![C:\Users\Usuario\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\IE\0HNU0Q18\IMG-20151007-WA0001[1].jpg]()

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Carolina Monroy: Código de ética para la Cámara de Diputados
* Exigen PAN y PRD no partidizar la Corte; advierten que PRI y AN se repartirán los cargos
* Armando Ríos Piter: Cambios en la SCJN
* Beatriz Pagés: PGR subió a sitio de internet expediente sobre Ayotzinapa
* El DF cuenta con un nuevo fondo de apoyo para desastres naturales: Mancera
* Raymundo King. Las variables económicas son favorables

**14 de octubre de 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/10/15**

**HORA: 06:42**

**NOTICIERO: Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Carolina Monroy: Código de ética para la Cámara de Diputados**

**Ricardo Rocha (RR), conductor**: El Pleno de la Cámara de Diputados acuerda conformar un comité plural que se encargue de redactar un código de ética y conducta parlamentaria, a fin de regular la actuación de los legisladores.

De viva voz, la diputada federal y secretaria general del PRI, **Carolina Monroy**, quien impulsa esta propuesta.

Muy buenos días, secretaria, diputada. Gracias por estar con nosotros.

**Carolina Monroy (CM), diputada del PRI**: Hola, **Ricardo**. ¿Cómo estás? Muy buenos días.

**RR**: ¿Qué tan urgente es la necesidad de un código de ética en la Cámara de Diputados y cuáles serían los objetivos fundamentales, diputada?

**CM**: Me parece que es muy importante. Vamos iniciando esta legislatura y me parece que establecer, por fin lograr establecer reglas que conduzcan el actuar político, el actuar personal ético de los diputados, es fundamental.

Esa es una tendencia, es algo que está ocurriendo en legislaturas y parlamentos de muchas partes del mundo, de países desarrollados -Reino Unido, Estados Unidos, Japón, etcétera- y nos parece que precisamente a unas cuantas semanas, es un momento óptimo para lograrlo.

La Cámara lleva haciendo, tratando de hacer un intento en torno a esto desde hace algunas legislaturas.

Te comento que, en la investigación interna que realicé, encontré poco más de 26 o 27 intentos por lograr normar esta parte sin que se haya logrado, entonces observo una gran disposición de todas las participantes en esto, los participantes -los diputados, las diputadas- y lo haremos, estoy segura, en el corto plazo.

Ahora, ¿qué pretendemos? Lo primero es rescatar la imagen, la figura del diputado, de la diputada, o de las diputadas y diputados frente a la comunidad.

Necesitamos un actuar serio, probo, un actuar impecable de cara a la sociedad que espera una legislatura altamente productiva; tenemos mucho trabajo, incluso esta semana vamos a ampliar precisamente los días que tendremos de sesión para poder sacar los rezagos y tenemos que conducirnos con toda eficacia.

**RR**: Diputada, ¿qué prácticas se buscarían evitar para ejemplificar la necesidad de este código?

**CM**: Algo que buscamos evitar es, primero, la pérdida de tiempo en discusiones estériles, faltándonos al respeto, haciendo de la Cámara de Diputados un verdadero circo, como lo hemos visto en otras ocasiones.

Me parece que nada sirve, nada construye frente a la gente algo como esto. Debemos, entre todos, definir cuál es esta imagen, este perfil que queremos transmitir a la sociedad.

Yo esperaría que en unos cuántos días pueda integrase este comité, Ricardo.

**RR**: Diputada, ¿hay oposición de algunos legisladores a este código de ética o tú crees que pueda caminar?

**CM:** Absolutamente nadie se opuso. El día de ayer lo pude plantear en el Pleno y fue una idea que se aprobó por unanimidad y (inaudible) precisamente de que todas las bancadas o todas las opciones políticas ahí representadas estamos en este ánimo de mostrarnos con ética, con honradez, con honorabilidad, mostrándole -con nuestro actuar y en los hechos- a la comunidad que merecemos la responsabilidad que nos ha sido conferida.

**RR**: Por otra parte, no puedo evitar preguntarte ¿cómo calificarías la conformación -ya hablando del otro tema, de tu ocupación-, la conformación del Comité Ejecutivo Nacional del PRI?

Se ha dicho que son los mismos de siempre.

**CM**: Mira, yo te diría que la política es una profesión de carrera y no a la carrera. Ciertamente algunos nombre reinciden, pero derivado de su capacidad y de su eficacia.

Al tiempo también observo que se trata de un equipo de trabajo que ha conformado el presidente Beltrones para conducir, junto con la dirigencia, esto que viene en el CEN del PRI, en lo que ya estamos trabajando de manera muy organizada en (inaudible) generacional muy importante, Ricardo.

Si tú observas la lista y revisaras sus edades, encontrarías que hoy también hoy tenemos a un grupo de jóvenes, hombres y mujeres, participando de manera actuante ya muy serio en esto, de gente joven que ha dado muestra previas y claras de formación política y que estoy segura habrán de desempeñarse muy bien.

Algunos de ellos ya estaban desde antes en el partido y fueron ratificados derivados también de sus buenos resultados; otros más han sido convocados y se han sumado.

Yo veo esto, como te dije, equilibrado y sobre todo con gente seria al frente.

**RR**: ¿En el PRI todo apunta a ganar lo más que se pueda en el 2016?, ¿ese es el único objetivo o también hay otro objetivo que pueda tener que ver con la función social que debiera ejercer un partido de manera cotidiana, efectivamente ofrecer una nueva cara, una nueva cara del PRI?

**CM**: Desde luego que nos preocupa muy pero muy en serio, Ricardo. Estamos ocupados en ganar, desde luego, porque un partido político tiene esa naturaleza, para eso se crea un partido político; pero buscamos hacerlo con ideas y precisamente a partir de esa función social que tú refieres muy bien y que ocupa o debiera ocupar a todos los partidos políticos.

Somos un partido de principios, somos un partido de ideas y buscamos ahora, haciendo precisamente un ejercicio de seriedad, de enorme respeto y transparencia frente a la sociedad, como buscamos desde luego ganar las 13 elecciones; y digo 13 porque tendremos 12 de gobernador, pero Baja California entrará también a un proceso electoral local. Y tan importante lo uno como lo otro.

Si me permites que lo diga también, este próximo 6 de diciembre estaremos ya haciendo frente a las primeras elecciones extraordinarias que habrán de llevarse en diferentes puntos del país, derivado del proceso electoral de junio pasado.

**RR**: ¿Algo más que puntualizar que no te haya preguntado sobre estos temas, diputada?

**CM**: Muchas gracias, **Ricardo**. Lo primero, agradecer tu tiempo; y lo segundo, decirte que el PRI habrá de mostrar, y debemos dar en el terreno de los hechos una vez más porqué es que hace gobierno.

Es el partido de México, convencidos estamos de ello; el partido más sólido, el partido que ha dado muestra clara frente a la sociedad de esto que nos une y reúne, que es el bienestar común.

Estamos trabajando en la construcción no solamente de un nuevo discurso PRI que tiene que ver con este nuevo tiempo que nos toca vivir, con una comunidad que actúa, que se mueve, que se modifica. Y nosotros, a la par del titular del Gobierno de la República, nos estamos moviendo también.

Muchísimas gracias, **Ricardo**, por tu tiempo.

**RR**: Diputada secretaria, gracias. Estamos al habla.

**CM**: Muchas gracias a ti, **Ricardo**. Saludos.

**RR: Carolina Monroy**, secretaria general del PRI. **Duración 7´´16´´, ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/10/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Exigen PAN y PRD no partidizar la Corte; advierten que PRI y AN se repartirán los cargos**

Las bancadas del PAN, del PRD y Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, se pronunciaron a favor de que la renovación de dos puestos en la Suprema Corte de Justicia de la Nación no se partidice.

El presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, **Jesús Zambrano**, señaló que al Poder Judicial deben integrarse personas con la experiencia necesaria y sin sellos partidistas, de lo contrario, la institución sería “condenada a muerte”.

“Que se nombre gente con carrera judicial, que se nombre gente al mismo tiempo con capacidad profesional y que no tenga ningún sello partidista, porque sería condenar a la muerte, en realidad, sería avanzar en un proceso del que queremos alejar a los órganos autónomos y de los Poderes, con excepción desde luego de los que se eligen por la vía del voto; pero en el Poder Judicial, sería un golpe mortal a la Corte el que se partidizara”, enfatizó.

El coordinador del PAN, **Marko Cortés**, señaló que es deseable contar con una Corte con plena autoridad moral, con perfiles adecuados y por ello, el Presidente de la República debe abstenerse de privilegiar las cuotas de partido al nombrar a las ternas de aspirantes a dos puestos en el Alto Tribunal.

Incluso, **Cortés Mendoza** señaló que si un ministro y una ministra dejan su asiento, los sucesores también deberían ser hombre y mujer.

En su oportunidad, el coordinador del PRD, **Francisco Martínez**, dijo que en la Corte debe haber personas que generen confianza, por lo que debe terminar la práctica de enviar operadores políticos del Gobierno Federal, como ocurrió en el caso del ex titular de la Procuraduría General de la República, **Eduardo Medina Mora.**

El coordinador del MC, **Clemente Castañeda** subrayó que lo ideal es mantener la independencia y autonomía de la Corte, y pese a las declaraciones de los partidos políticos, es un secreto a voces que el PAN y el PRI se repartirán las vacantes.

“Sería sumamente lamentable para el país que la Suprema Corte se partidizara a través de la postulación y el nombramiento de personas que pueden tener una, no solo simpatía sino filiación de carácter partidista. Y me parece que está muy anunciado lo que quieren hacer, es decir: se perfila desde el PRI y el PAN un acuerdo para repartirse la Suprema Corte de Justicia y eso es algo que nosotros estamos rechazando”, recalcó el diputado **Castañeda Hoeflich**. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/10/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Invitan diputados del MC a que ciudadanos ayuden a formular preguntas a EPN**

La bancada del Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados, decidió abrir una consulta entre los ciudadanos a través de las redes sociales, a fin de que sean ellos los que sugieran el contenido de las siete preguntas parlamentarias que la bancada tiene derecho a formular al Ejecutivo Federal, en el marco de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno del Presidente de la República.

“La bancada de los ciudadanos ha decidido poner a disposición de todos los ciudadanos, las siete preguntas que le corresponden al grupo parlamentario del Movimiento Ciudadano, mismas que el Ejecutivo Federal estará obligado a responder en un plazo de 15 días, una vez aprobado el acuerdo”, detalló.

El coordinador **Clemente Castañeda**, señaló que a través del hashtag “#quierosaberEPN”, que estará disponible en las plataformas de Twitter, Facebook y la página electrónica del Movimiento Ciudadano, se recabarán las opiniones de quienes deseen participar y con ello, ampliar el ejercicio de rendición de cuentas al que debe someterse el Gobierno Federal.

Detalló que la recepción de propuestas se abrirá a partir de éste martes 13 de octubre y hasta el próximo sábado 17 de octubre.

“El ejercicio consiste en que a partir de hoy, iniciaremos una consulta pública para que los ciudadanos nos propongan los temas, sus inquietudes y sus planteamientos para la elaboración de las preguntas parlamentarias, mismas que recabaremos hasta el sábado 17 de octubre”, abundó.

“Para todo ello aprovecharemos las redes sociales, a través de nuestra página de internet y a de nuestras propias redes, con el hashtag que utilizaremos: #quierosaberEPN, y en la página de movimientociudadano.mx/quierosaberEPN”, recalcó el legislador.

Una vez que los temas se definan, los congresistas del MC elaborarán las preguntas a plantear a los organismos de la administración pública federal, a fin de la Junta de Coordinación Política de la Cámara las autorice y sean enviadas a la Presidencia de la República. **ys/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 14/10/15**

**HORA: 06:39**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Armando Ríos Piter: Cambios en la SCJN**

**Armando Ríos Piter, colaborador**: Comentarte que de un total de 11 integrantes que componen la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se van a desocupar dos posiciones en fechas próximas y recae en el Presidente de la República la obligación de proponer al Senado dos ternas de candidatos o candidatas. De ellas pues tendremos que seleccionar a las dos personas que ocuparán los cargos que, como te comentaba, están a punto de desocuparse.

¿Qué es importante de esto? Bueno, pues que la lógica más elemental nos obliga a pensar que la característica más importante de un juez pues es ser neutral; neutral hacia cualquiera de las partes e independiente de intereses o de presiones que busquen sesgar sus decisiones de determinada forma. Esto es indispensable para que los conflictos sean resueltos de forma imparcial, efectiva y pacífica y para que realmente pueda existir justicia.

Desafortunadamente parece que esto se le olvida tanto al PRI como al PAN y eso lo comento porque hemos sabido, se dice en los pasillos del Senado, pues que hay un acuerdo en lo oscurito para nombrar a militantes de sus partidos como ministros de la Suprema Corte de Justicia, que son ni más ni menos los máximos juzgadores en nuestro país.

Una pregunta básica tendría que hacer, bueno, ¿por qué es importante para nosotros lo que ocurra en la Suprema Corte de Justicia y por qué es preocupante, si es que es cierto que existe este acuerdo? Pues básicamente porque ahí, en la Suprema Corte, se toman decisiones que después son replicadas en otros tribunales del país y que afectan a temas como nuestras libertades o nuestros derechos más básicos.

Que los partidos políticos, y creo que así es como hay que subrayarlo, metan a su gente a la Corte sería algo terrible, pues terminarían convirtiéndose en juez y parte.

En síntesis, si permitimos que el Poder Judicial se politice, como todo adelanta que lo quieren hacer el PRI y el PAN, pues entonces nos habremos quedado sin árbitro confiable y la erosión de la República será algo inevitable. **Duración 2´20´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 14/10/2015**

**HORA: 06:53**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Beatriz Pagés: PGR subió a sitio de internet expediente sobre Ayotzinapa**

**Beatriz Pagés, colaboradora:** La procuradora general de la República, **Arely Gómez**, anunció que subió al sitio de Internet de la PGR el expediente Ayotzinapa.

Esta decisión, que puede parecer lógica o normal, no lo es. Estamos frente a un hecho inédito, sobre todo porque se trata de una institución que siempre ha justificado la reserva y falta de transparencia por razones de seguridad.

No hay duda de que esto se debe a las recomendaciones hechas por la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos en su más reciente visita para investigar el caso Ayotzinapa. También y sobre todo a la necesidad que hoy tienen las instituciones mexicanas de justicia de recuperar credibilidad.

Actualmente el 88 por ciento de los ciudadanos no creen en el sistema judicial, ni en la administración pública. Hablar e informar con la verdad, rendir cuentas es un reto de evolución que hoy tiene la cultura política nacional.

Vale la pena recordar que mientras el informe Ayotzinapa, elaborado por el Grupo de Expertos Independientes, consta de 500 páginas con todo tipo de detalles y publicitado lo mismo en Internet que a través de todos los medios de comunicación, el reporte de la PGR sobre el mismo caso apenas contó con unas cuantas hojas y quedó circunscrito a la declaración de dos criminales.

Con la decisión de la procuradora, México da un importante paso hacia la transparencia, muestra y demuestra que el país ya no puede sustraerse sin consecuencias a lo que es una tendencia y un reclamo mundial.. **Duración 1’49’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 14/10/2015**

**HORA: 06: 28 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Joaquín López-Dóriga.La PGR publicó en Internet expediente de caso Ayotzinapa**

**Oscar Mario Beteta, conductor**: El comentario de **Joaquín López-Dóriga.**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** Gracias **Oscar Mario**, me da mucho gusto saludarte como todas las mañanas. Muy buenos días.

La PGR publicó en internet el expediente de investigación de la desaparición de 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa, en Iguala, la noche del viernes 26 de septiembre del año pasado. Investigó los 98 teléfonos celulares de los implicados, el teléfono celular de **Sidronio Casarrubias Salgado**, líder de la organización criminal Guerreros Unidos, comprobó que durante la noche del viernes 26 y del sábado 27 de septiembre estuvo en comunicación con **Gildardo López Astudillo**, alias “El Gil", jefe de los sicarios de Guerrero Unidos, y que al día siguiente le dijo que los Rojos ya se habían ido al agua, los Rojos eran los normalistas, o sea que ya los quemaron y que las cenizas las tiraron al agua, yo me imagino, dijo **Sidronio,** que es el río Cocula. También decía le mensaje: "Nunca los van a encontrar".

Y este mensaje es clave en la desaparición de los normalistas. **Duración: 01´06” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 14/10/2015**

**HORA: 06:18**

**NOTICIERO: Once Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Canal 11**

**GRUPO: IPN**

**0**

**ANUIES y CCE firman convenio de colaboración**

**Javier Solórzano, conductor:** La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, la ANUIES, y el Consejo Coordinador Empresarial firmaron un convenio de colaboración para desarrollar la cultura del emprendimiento y promover la vinculación entre el sector productivo y la academia.

El convenio busca que los estudiantes de nivel superior tengan una mejor preparación y obtengan empleos bien remunerados.

***Insert de Gerardo Gutiérrez Candiani, presidente del Consejo Coordinador Empresarial:*** *"Estamos inmersos en un proceso de aplicación de reformas estructurales que nos van a permitir potencializar muchos sectores, y hoy por eso es tan pertinente este convenio y esta vinculación porque podemos, de manera conjunta, enfocar hacia dónde están las demandas, hacía dónde están las mayores oportunidades, dónde están los mejores salarios y, sobre todo, que está demandando el mercado tanto nacional como internacional".*

**Conductor:** El secretario general de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, la ANUIES, el señor **Jaime Valls**, quien era, por cierto, rector de la Universidad Autónoma de Chiapas, anunció que se reunirán con **diputados** para solicitar mayor presupuesto a fin de poder alcanzar las metas de la calidad educativa, cobertura y este tema que está pesando en las universidades, que es el de las pensiones.

***Insert de Jaime Valls Esponda, secretario general de la ANUIES:*** *"Lo que estamos planteando a los* ***diputados****, lo que plantearemos en la reunión de Aguascalientes y próximamente en el Congreso, es la necesidad de mayor presupuesto para poder atender las metas que están en el Plan Nacional de Desarrollo, en el programa sectorial de educación, que son metas de cobertura, de calidad y el tema también de las universidades en cuanto a las presiones que tienen en jubilaciones y pensiones".*

**Conductor:** El secretario general de la ANUIES, que congrega, recordemos, a 179 universidades e instituciones de educación superior, asegura que en el proyecto de presupuesto del Ejecutivo no se prevén recortes a este rubro e incluso se busca un incremento. Recordará usted que ayer sobre este mismo tema hablábamos con el director aquí del Instituto Politécnico Nacional, **Enrique Fernández Fassnacht**. **Duración 2’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 14/10/2015**

**HORA: 06: 16 AM**

**NOTICIERO: Primero Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Canal 2**

**GRUPO: Televisa**

**El DF cuenta con un nuevo fondo de apoyo para desastres naturales: Mancera**

**Enrique Campos Suárez, colaborador:** El jefe de Gobierno informó que la Ciudad de México cuenta con un nuevo fondo de apoyo para desastres naturales y también contingencias económicas.

**Insert de Miguel Angel Mancera, jefe de Gobierno del Distrito Federal:** *"Es el primer fondo en todo el país de esta naturaleza. Son tres mil millones, dos mil cien que tenemos para la contingencia económica y 900 millones que tenemos esta, este asunto de emergencias por algún acontecimiento en la ciudad".* **Duración: 00´35” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 14/10/2015**

**HORA: 06:48**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Carlos Alberto Martínez. Economías muestran clara tendencia a desaceleración**

**Carlos Alberto Martínez, colaborador:** Recientemente la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE, vaticina que la mayoría de las grandes economías a nivel mundial muestran una clara tendencia a la desaceleración y en mi opinión el mundo está cerca de desacelerarse económicamente nuevamente.

La organización que aglutina a 34 países señala que Estados Unidos y la Gran Bretaña sufrirán una caída en su crecimiento, aunque a partir de un nivel relativamente elevado. Además, se debe considerar que la fuerte caída de los precios del petróleo es la que ha jugado como un factor de agitación en los mercados internacionales.

Si bien hemos observado estos días que el precio del petróleo ha subido ligeramente, pero no como para pensar que subirá mucho más.

La desaceleración que se avizora no sólo obedecerá a causas coyunturales, sino también a causas estructurales de la economía del mundo, debido a que no hay inversión y por consiguiente el producto potencial tiende a crecer más levemente entre los países exportadores durante fases descendentes del precio de las materias primas y por lo tanto, la creación de empleos a nivel internacional está en riesgo.

Además, se debe tomar en cuenta que Brasil, China, la India vienen implementando fuertes devaluaciones en sus monedas para sus economías. Estos movimientos en los tipos de cambio de las principales economías del mundo anticipan que una mayor competencia, la colocación de sus saldos exportables para un mercado mundial, se achica, es decir, el mundo está demandando menos productos.

Esta situación es una señal que continuará perdiendo ritmo hacia la expansión mundial de quien se sabe cuál será su destino, porque no sabremos si la economía del mundo crecerá muy pronto, lo que sí sabemos es que se viene desacelerando muy fuertemente, y muy probablemente lo veremos así en las próximas semanas.

Hasta aquí mi comentario **Óscar Mario**, amable auditorio, les habló **Carlos Alberto Martínez**. **Duración 2’10’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 14/10/2015**

**HORA: 05: 44 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Raymundo King. Las variables económicas son favorables**

**Raymundo King, colaborador:** Indudablemente una de las preocupaciones más importantes para todos los mexicanos es la buena marcha de la economía, este año el entorno internacional adverso ha propiciado que haya inquietud sobre el desempeño de nuestra economía, pero creo que las medidas que se han tomado con toda responsabilidad por el Gobierno de la República, encabezado por el Presidente **Peña Nieto** y avaladas desde el Congreso de la Unión, permiten esperar que aun ante circunstancias complicadas podamos ver el panorama con optimismo.

Considero importante destacar que aunque ha habido preocupación por el tipo de cambio del peso respecto al dólar, ello ha sido en consecuencia de un fortalecimiento de la divisa estadounidense respecto a las demás monedas, incluida la nuestra, muestra de ello es que las principales variables económicas se han mantenido en condiciones favorables, como es el caso de la inflación, cuyo último dato dado a conocer por el Banco de México lo ubica en 2.52 por ciento anual, esto es dentro de los márgenes que se habían previsto al inicio de este ejercicio.

Es de destacar que en recientes comparecencias ante la Cámara de Diputados y Senadores, el secretario de Hacienda, **Luis Videgaray**, hizo hincapié en la propuesta de que en el próximo ejercicio no se incrementen impuestos, la cual seguramente será apoyada por los legisladores del PRI, refrendando así su compromiso con los intereses mayoritarios de la población.

Por ello, es necesario que en los próximos días en que se discutirá el proyecto de presupuesto federal para el ejercicio 2016 se lleve a cabo un debate nacional serio y productivo, poniendo la mira en las verdaderas necesidades de la población y no los anhelos electoreros de quienes andan en campaña permanente desde hace 15 años.

Muchas gracias y hasta la próxima, **Oscar Mario**, soy **Raymundo King. Duración: 01´52” bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segund Corte

**Resumen:**

* Propone PRD ajustes a presupuesto en favor del campo
* Con perros, protestan contra IVA en alimentos de mascotas
* Entrevista a Gina Cruz. Paquete Económico 2016
* Ángel Aguirre reaparece en San Lázaro
* Propone PVEM multa a empresas engañosas sobre medio ambiente
* Miguel Ángel Yunes Linares. Acusa a Javier Duarte de corrupto
* AMLO le entrega al Papa una carta que celebra su próxima visita

**14 Octubre 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/10/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**Propone PRD ajustes a presupuesto en favor del campo**

El proyecto de presupuesto del año próximo debe sufrir “una cirugía mayor”, a fin de revertir los ajustes a algunos programas del campo, sostuvo el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano Grijalva.**

Al inaugurar los trabajos del foro “El Campo Mexicano, Retos y Perspectivas hacia la Construcción de un Nuevo Modelo de Desarrollo”, indicó que es necesario recuperar al sector primario de la economía.

Por ello, dijo, será fundamental dar la batalla en los próximos días, cuando inicie formalmente la discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2016, para poder lograr estos cambios. “Tenemos un mes para aprobar el PEF del año próximo”.

Mencionó que es necesario construir un nuevo modelo de desarrollo para el campo y que se ponga en el centro a los pequeños productores, ejidatarios, comuneros, para evitar el éxodo hacia las grandes ciudades y la migración a Estados Unidos.

Tenemos que luchar por la tierra y emprender acciones para la defensa del campo o de lo contrario vamos a ir a una crisis que ponga en riesgo la soberanía alimentaria del país, expuso **Zambrano Grijalva.**

Comentó que en el proyecto de egresos “no encontramos una respuesta a la problemática del campo y lo que nos preocupa es que se propone un ajuste de 14 mil millones de pesos, así como recorte de 21 mil millones de pesos al Programa Nacional Concurrente”.

Comentó que les preocupa que los programas de apoyo a las mujeres y jóvenes emprendedores sufran recortes y que se ponga en riesgo el futuro de estos grupos.

Durante su intervención en el foro alertó que hay un acelerado deterioro y depredación del medio ambiente, así como de la propiedad ejidal.

Además, abundó, vemos una doble realidad en el campo, por un lado la agricultura de exportación, que recibe todo tipo de apoyos e insumos, y por el otro, a ejidatarios, pequeños y medianos productores, que representan 85 por ciento de la población del agro mexicano, se les limitan los recursos.

Por lo tanto, externó, es necesario revisar con sumo cuidado, responsabilidad y detalle el proyecto de Presupuesto de Egresos del año próximo. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/10/15**

**HORA: 12:01**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio 2015**

**Con perros, protestan contra IVA en alimentos de mascotas**

La fracción del PAN en la Cámara de Diputados enlistó en el orden del día de este miércoles una iniciativa de ley para dar marcha atrás al cobro del IVA en alimentos procesados para mascotas y restablecer la "tasa cero" del gravamen en dichos productos.

Acompañado en conferencia de prensa por representantes de Adopción y Rescate Animal AC y del Consejo Nacional de Fabricantes de Alimento Balanceado, así como de otros legisladores, el vicecoordinador panista **Federico Döring** apeló a la sensibilidad de los altos funcionarios de la Secretaría de Hacienda para dejar de ver a perros y gatos como "contribuyentes cautivos".

El propio diputado **Döring** y sus acompañantes fueron esta mañana con sus perros al Palacio de San Lázaro, y con ellos ofrecieron declaraciones a la prensa en las escalinatas del acceso principal al recinto.

El mercado de alimentos para mascotas tiene en México un valor anual de 30 mil millones de pesos y genera al erario una recaudación de 4 mil millones por concepto de IVA, lo cual representa 0.28 por ciento de los ingresos tributarios de Hacienda. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/10/2015**

**HORA: 07: 23 AM**

**NOTICIERO: Milenio Televisión**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Canal 120**

**GRUPO: Milenio**

**Entrevista a Gina Cruz. Paquete Económico 2016**

**Magda González (MG), conductora:** Por cierto, la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados el día de ayer aprobó el Proyecto de Ley, de la Ley Federal de Derechos para el 2016 lo turnó ya a la Mesa Directiva para su discusión y votación en el Pleno esta misma semana.

Este Dictamen, primero del Paquete Económico para el próximo año incorporó algunas modificaciones a la iniciativa original del Ejecutivo y precisamente para hablar sobre el tema en la línea está **Gina Cruz**, diputada presidenta de la Comisión de Hacienda en San Lázaro.

Muy bueno días, ¿cómo está diputada?

**Gina Cruz (GC), diputada del PAN:** Buenos días **Magda,** gusto en saludarte, gracias por la oportunidad de comunicarme.

**MG:** Al contrario. ¿Hubo consenso en este Dictamen, esta revisión en la Comisión?

**GC:** Así es **Magda**, bueno, pues como tú bien lo comentas el día de ayer tuvimos la oportunidad en el seno de la Comisión de Hacienda de analizar, modificar y aprobar la Ley Federal de Derechos enviada por el Ejecutivo Federal. Como lo comentas es la primera Ley que se aprueba ya del Paquete Económico para el próximo año 2016.

**MG**: ¿Hubo algunas modificaciones a la Ley de Ingresos?

**GC:** Es la Ley Federal de Derechos, **Magda**…

**MG**: Umju…

**GC**: Tuvimos algunas modificaciones propuestas por diputados de diferentes partidos políticos y platicarte, bueno, que una de ellas fue muy sencilla, fue precisamente en el Artículo Octavo en donde se establece un permiso para el visitante extranjero a tierras mexicanas en donde, bueno, únicamente se dio un incremento ahí por el permiso el pago de derechos, por el permiso que tenía como de 331 pesos.

**MG**: Sí….

**GC**: Se incrementó a 390 en virtud del tipo de cambio está actualmente vigente.

**MG**: ¿En base a qué consideraron este aumento, este incremento?

**GC:** Bueno en base a que el tipo de cambio al momento que se presentó el Paquete Económico que fue el pasado 8 de septiembre (inaudible) se incrementó por el tipo de cambio actual…

**MG:** Es en relación, entonces….

**GC:** Previéndose que bueno, al momento finalmente para el extranjero no se incrementa, únicamente se actualiza.

**MG**: ¿Qué otras modificaciones hubo diputada en la Ley de Derechos?

**GC:** No muchas, comentarte, bueno también se dio una modificación, una reforma al segundo párrafo del Artículo 231 A…

**MG**: Umju…

**GC:** Que fue precisamente, justamente un tema de redacción….

**MG**: Umju…

**GC**: Y establecer que se propone adecuar el termino de identidad u organismo articulado, ya que comprende toda una gama de contribuyentes beneficiados de los programas que aplican los destinos específicos en materia de agua…

**MG:** Muy bien…

**GC:** Es decir, que sean las Comisiones Estatales de Agua, Ayuntamientos, organismos operadores independientemente de su razón social, y se precisa que los recursos que se recauden por este término sean regresados precisamente a la Comisión Nacional de Agua para la realización de programas, que se contemplen en acciones de restauración, rescate y preservación de acuíferos en las cuencas o en regiones exportadoras.

**MG**: ¿Solamente en esos términos? Entonces, los recursos van a regresar hacia el agua.

**GC**: Así es…

**MG**: Diputada, tiene la intención ¿para cuándo dictaminar la Ley de Ingresos y la Miscelánea Fiscal?

**GC:** Bueno, tenemos la intención de trabajar este fin de semana en Comisión, precisamente vamos a estar sesionando en los próximos días, ya acordamos con la Junta Directiva que estaremos sesionando el próximo (inaudible)…

**MG**: Umju….

**GC:** En donde estaremos con algunos funcionarios que no hemos tenido oportunidad de platicar y bueno esteremos dictaminando al interior del seno de la Comisión, yo espero el domingo y para tener la posibilidad entre lunes y martes ya en la Comisión, perdón, en el Pleno, ya poner a discusión para aprobación en su caso, ya el Paquete Fiscal completo.

**MG:** ¿Hay suficiente tiempo para esto y que se analice a profundidad y con precisión?

**GC:** Bueno, ahorita en este momento, al interior de cada grupo parlamentario ya se están haciendo los análisis correspondientes, ya se está trabajando en cada una de las iniciativas presentadas. Y bueno, este, yo espero que se haga un trabajo en cada uno de ellos responsable, y que el próximo domingo ya estemos, de alguna manera, ya eh…ahora sí que cada grupo preparado con las propuestas y la posibilidad de llegar a acuerdos.

**MG:** Ha habido algunas dudas, sobre todo por parte de Acción Nacional en relación pues a la Ley de Ingresos y no la conformidad, digamos completa sobre lo mismo, eh… ¿Qué hay que resolver o qué han podido ustedes observar sobre la iniciativa, la propuesta que mandó el Ejecutivo en relación a todo esto?

**GC:** Bueno, sí hay alguna duda, de hecho hemos estado, como ya lo sabes, estuvimos invitando al seno de la Comisión, yo creo que no nada más en Acción Nacional, creo que en todos los grupos parlamentarios hay dudas en cuanto algunos… parte de la iniciativa que se presentó Miscelánea Fiscal. Pero yo creo que va a presentar, ahora sí que sus propuestas en cuanto a las propuestas que Acción Nacional está haciendo, bueno, pues es: reducir la tasa del ISR en personas morales, por ejemplo, en la tasa al 30 por ciento en personas físicas.

El tema del IEPS en la gasolina, yo creo que es un tema que todos los grupos parlamentarios hay dudas en cuanto a cómo va a funcionar esa cuota que se está plasmando; pero yo creo que estos días se va a venir, de alguna manera, haciendo el análisis, se está estudiando, y bueno pues ya para el domingo ya lo podamos estar viendo dentro de la Comisión.

**MG:** ¿Y entonces están previendo que pueda haber alguna disminución, precisamente en los ingresos para el ejercicio 2016?

**GC:** Bueno, yo creo que es un tema que se va a tener que plantear ahí, no espera… no estamos planteando disminución en ingresos, estamos, este… Tenemos que ser muy responsables en esto, en darle…en dar la posibilidad tanto el Ejecutivo Federal, como los estados y los ayuntamientos que tengan recursos suficientes para…pues para programas, sobre todo infraestructura, y todo lo que se requiere en cuanto a inversión. Pero sí pensando en no afectar a los contribuyentes, a los… (Inaudible)

**MG:** A ver, ¿entonces, están pensando que sí haya recursos suficientes para inversión y para qué otros temas, diputada?

**GC:** Bueno, aquí este tema lo basarían viendo en…ya en el análisis del Presupuesto de Egresos, pero sí nos interesa, sobre manera, si bien es cierto, se pueden plantear algunos cambios, no sé, ajustando precisamente el Ingreso.

**MG:** ¿Cuándo tienen planeado reunirse con el titular del SAT, con **Aristóteles Núñez**?

**GC:** Pues los estamos invitando a una reunión para el día de mañana jueves…

**MG:** ¿Y está concretado ya?

**GC:** Por la tarde.

**MG:** ¿Está concretado?

**GC:** Ya se mandó la invitación y según entiendo hay toda la disposición para… (Inaudible) platicar…con la comisión.

**MG:** Bien. ¿Se planea desde su punto de vista que haya cambios entonces a la Ley de Ingresos?

**GC:** Yo espero que de las propuestas que hagan los grupos parlamentarios de ahí podamos llegar a un consenso.

**MG:** Muy bien. Diputada **Gina Cruz,** le agradezco mucho, y vamos a seguir entonces de cerca el trabajo ahí en San Lázaro para este Paquete Económico para el 2016. Gracias, diputada.

**GC:** Muchas gracias.

**MG:** Buenos días. **Duración: 08´23**” **bmj/ m rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/10/2015**

**HORA: 11: 53 AM**

**NOTICIERO: 24 HORAS online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 HORAS**

**Ángel Aguirre reaparece en San Lázaro**

El ex gobernador de Guerrero, **Ángel Aguirre Rivero**, llegó hoy a instalaciones de la Cámara de Diputados, donde comparecerá ante la Comisión Especial para Ayotzinapa por la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal **Raúl Isidro Burgos** el 26 de septiembre de 2014 en Iguala.

La semana pasada, los integrantes de la comisión especial que le da seguimiento al reporte del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes aprobaron citar al otrora mandatario de Guerrero a fin de que explique la participación de su administración en este caso.

Según la versión oficial de la Procuraduría General de la República, los normalistas fueron desaparecidos por policías municipales de Iguala, y cremados en el basurero municipal del municipio de Cocula**. bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 14/10/15**

**HORA: 12:46**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**Tengo la conciencia tranquila: Aguirre**

El ex gobernador de Guerrero, **Ángel Aguirre**, aseguró, antes de reunirse con los diputados de la Comisión Especial para Ayotzinapa, que tiene la conciencia tranquila y no siente temor alguno.

"Cuando se tiene la conciencia tranquila no veo razón para tener temor, más bien tengo preocupación, tengo rabia de lo que ocurrió en Iguala", dijo el ex mandatario guerrerense.

Hace casi exactamente un año, el 13 de octubre, **Aguirre** aseguró que tenía la conciencia tranquila y que por eso no pedía licencia a su cargo. Diez días más tarde, el Mandatario pedía licencia al cargo ante el Congreso de Guerrero por la presión pública surgida después de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa en Iguala, el 26 de septiembre de 2014.

**Aguirre** insistió en que no tuvo más relación que la institucional con el matrimonio de **José Luis Abarca**, Alcalde perredista de Iguala, y **María de los Ángeles Pineda** y que su administración fue diligente en la atención a los jóvenes heridos aquel 26 de septiembre.

El ex Gobernador, quien renunció al PRD y antes había renunciado al PRI, aseguró que es necesario cambiar la estrategia hacia Guerrero, donde conviven al menos 23 grupos delictivos.

"No basta con que se envíen más policías. Guerrero necesita un trato especial, necesita de programas que den empleo", afirmó.

Esta es la segunda ocasión que **Aguirre Rivero** declara ante diputados federales. Lo hizo previamente ante la Comisión Especial establecida por la 62 Legislatura.

Reveló además que hace mes y medio presentó de forma voluntaria su declaración ante la Procuraduría General de la República.

"No estoy en un proceso de investigación, acudí de forma voluntaria a hacer mi declaración", puntualizó.

Sobre su relación con la Normal Rural Isidro Burgos, ubicada en Ayotzinapa, municipio de Tixtla, Aguirre aseguró que fue el Gobernador que más los ha apoyado.

Destinó, dijo, 60 millones de pesos para mejorar sus edificios, les compró un camión para que ya no los secuestraran y un tractor para trabajar la tierra. Subió las asignaciones para la alimentación de los estudiantes y compro equipos de cómputo para los de tercer grado.

**Ángel Aguirre** adelantó que está organizando un movimiento político en su estado.

"Dentro de poco haré un movimiento que va orientado a presentar un proyecto a la sociedad civil y a través de la fundación que tengo para combatir el Cáncer cérvicouterino uterino u mamario será una de las rutas o de los canales donde pueda seguirle aportando a mi estado.

"Sin cargo público y sin partidos políticos. Ahora están de fama los independientes, ¿verdad?", remachó el ex Mandatario. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/10/2015**

**HORA: 11: 40 AM**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Propone PVEM multa a empresas engañosas sobre medio ambiente**

El coordinador del Partido Verde Ecologista de México en la Cámara de Diputados, **Jesús Sesma,** confirmó que impulsa una ley que sancione a las empresas que mientan respecto a su objetivo de proteger el medio ambiente y precisó que es una realidad que no solo en México, sino en el mundo es que existe una tendencia en pro del ambiente y en este sentido los proveedores perciben que las personas prefieren obtener productos favorables.

Es decir, si las campañas que utilizan los proveedores dicen que el producto tiene un beneficio para el medio ambiente, los consumidores lo adquieren, pero se ha encontrado que algunas empresas han encontrado un nicho de mercado respecto a su publicidad, sin embargo, también se han detectado campañas engañosas porque en el fondo sus productos no benefician al medio ambiente y por obvias razones el consumidor está siendo engañado.

En ese sentido, el legislador precisó que su partido propuso una modificación a la ley del consumidor para garantizar que estas empresas sean sancionadas y plantea una multa de hasta cuatro millones de pesos o hasta el diez por ciento total de la venta por año.

En ese sentido, el coordinador del Partido Verde refirió que un caso concreto que ha sonado mucho es de la empresa Volkswagen que sacó un producto que dice está fabricado en pro del medio ambiente y la gente a la hora de adquirirlo, en muchos casos, lo hicieron por este beneficio y ahora resulta que no lo tenía y no solo es una cuestión engañosa, sino que tiene que haber una multa hacia ellos.

Señaló que este tipo de comportamientos se han encontrado en muchas otras empresas, sobre todo productoras de alimentos y aseo del hogar, por ejemplo, por lo que se plantea que estas empresas sean sancionadas.

Confió en que su propuesta de modificación a la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental y a la Ley Federal de Protección al Consumidor, la cual se presentó el jueves pasado, sea aprobada en este periodo de sesiones, el cual es complicado pues se tiene que aprobar el Presupuesto de Ingresos y la Ley de Egresos. **bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/10/2015**

**HORA: 08:40**

**NOTICIERO: Antena Radio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 107.9 FM**

**GRUPO: IMER**

**Javier Tejado. Nueva Ley de Derecho de Réplica**

**Voz en off:** Con **Javier Tejado Dondé**.

**Nora Patricia Jara (NPJ), conductora:** Vamos a escuchar ya la opinión de **Javier Tejado Dondé**, especialista en telecomunicaciones, que nos habla de la nueva Ley de Derecho de Réplica que acaba de ser aprobada finalmente ya por el Senado de la República.

Adelante, **Javier Tejado**.

J**avier Tejado (JT), colaborador:** Hola, **Nora**. Muy buenos días a ti y al auditorio.

Pues se aprobó una Ley de Réplica, que se tenía que haber aprobado hace ocho años y que la **Cámara de Diputados** lo aprobó hace casi dos años. Así que han pasado pues muchas esperas y finalmente ya hay una Ley de Réplica que va a aplicar por igual para la radio, para la televisión abierta, para la televisión restringida, para los periódicos, para las revistas y para los portales de Internet.

Esta ley es muy compleja, porque siempre hay la tentación de la clase política de silenciar los medios de comunicación y de acallar la crítica. De hecho, la Ley de Imprenta, que al día de hoy sigue regulando el derecho de réplica, que es de 1917 -todavía de Venustiano Carranza-, es una ley donde básicamente le daba a cualquier funcionario público, el hecho de ejercer la réplica cuando se sintiera agraviado, así de sencillo.

No que dijeras tú la verd... o sea, una mentira, dijeras una verdad, pero él se sintiera agraviado, tenía derecho a la réplica y tenía derecho a la réplica de tres veces el tanto de lo que habían escrito de él originalmente, con lo que ocupaban todos.

Con esa ley estuvimos viviendo hasta... pues bueno, hasta que esta ley de ayer se publique.

¿Cómo va a operar a la réplica? Es un procedimiento muy sencillo, muy ágil, muy expedito; cualquier persona -léase, un ciudadano, una empresa, un político, un partido político, quienes sean... que sientan que se ha dicho de ellos algún tema de forma inexacta o falsa y que además le cause un agravio, tendrá derecho a la réplica. O sea, aquí la clave es la información inexacta o falsa.

Para ejercer la réplica tú le mandas al medio pues tu escrito, acompañado del artículo o la síntesis de lo que se dijo ahí y recibes tu derecho de réplica.

El medio tiene un periodo muy corto -creo que son como cuatro días, una cosa así- para darte el derecho de réplica. Te lo puede negar el medio, si pasan alguna de las siguientes cosas:

Si tú ya rectificaste la información. Esto es, te equivocaste pero ya rectificaste. También la puede negar el medio si lo que el medio dijo, es cierto y tú estás en el error o también el medio puede negar la información si la información viene de una fuente oficial o si viene de una agencia de noticias. De tal forma que entonces, la réplica se dirigirá contra el portal. Y si es información oficial, pues tienes que ir contra la autoridad que lo haya dicho.

De tal forma que es un procedimiento casi, casi de autorregulación para que el medio, en buena fe, ejerza el derecho de réplica y se solventen estos agravios.

La extensión de la réplica es del mismo tamaño, del mismo tiempo que la queja que la originó; es igual, no es más, no es menos.

Y finalmente, si el medio no accede a dar la réplica y la persona que la exige, sea físico o moral, siente que está en derecho de la réplica, hay un procedimiento sumarísimo ante un juez, donde en un periodo de nueve días, ordena la réplica. Pero aquí no nada más ordena la réplica. Si la persona sí tiene derecho a la réplica y el medio por "chicanear" y a veces se lo llevan a juicio se la niega, también habrá una multa económica, pero sólo la multa económica es cuando "chicaneaste" el derecho de réplica.

Es una ley que... digamos, balancea, el derecho de la gente a ejercer el derecho de réplica, pero también el derecho a los medios a dar la información. Es un medio difícil de afilar. Básicamente está -como lo siento yo- en estándares internacionales y es la misma regla que aplica -repito- para electrónicos, para impresos.

Es un derecho que se ejercita poco, pero ahora hay una forma muy clara de saber cuándo tienes que dar o no derecho de réplica, **Nora**. No sé si tuvieras alguna duda.

**NPJ:** No, pues dudas hay porque es una Ley... Era más complejo, yo creo que el dictamen que discutieron los legisladores, que finalmente el resultado. El punto es que no se satisfizo a todas partes, **Javier Tejado**. Hay quienes señalan que se judicializa el derecho de réplica al acudir incluso a un juez y otros dicen que se niega el acceso a los ciudadanos porque no es un derecho que se permita de forma inmediata, ¿no?, y que el medio tiene que decidir si éste se lleva a cabo o no. Finalmente el medio, lo decidía y antes no teníamos ni siquiera una idea de si era legal. El punto es de que yo creo que sí hay gente que pues no quedó satisfecha con lo que hicieron los legisladores.

**JT:** Pues sí. Las leyes luego no acomodan a todo mundo. Lo triste es que es un derecho del 2008 y quienes lo critican pues no propusieron nunca nada; nada más era un "no" por un "no".

El tema toral aquí es que tú como medio, imagínate que tú dieras una información y cualquier gente que te pidiera réplica de tu programa.

**NPJ:** Pues no acabamos.

**JT:** No acabas nunca. Tendría que haber ciertos criterios para la réplica; criterios muy objetivos de cuándo pedirla y tú cuándo la puedes rechazar. Ahora, si tú y la producción del IMER y la gente que te pide una la réplica pues, digamos, no llegan a una especie de entendimiento de que... Porque es muy claro el checar que sea falsa o inexacta. En el extremo que esto pues no se dé, pues sí necesitas que un tercero, en una forma muy expedita, muy rápida -no en juicios que luego duran año y medio- que en nueve días te digan.

Entonces es, digamos, la mejor forma que yo entiendo que en los casos extremos y graves, cuando hay un acuerdo entre un medio y un ciudadano, se arregla.

Pero también hay que decirlo, **Nora:** aquí estamos hablando de un medio público que tiene gran prestigio. Hay muchos medios en provincia que se dedican a extorsionar a gente diciendo: "Ah, si no me das tal cuota al mes, voy a publicar una cosa tuya aunque sea falsa". Eso ya se acabó.

Ahora, si el medio dice: "No me pagas y voy a inventar una falsedad tuya", ahora tiene que dar la réplica en el mismo espacio. Eso es muy importante, porque a veces tú solicitabas una réplica, te atacaban en la primera página de un periódico o te atacaban en los cabezas de una estación de radio y televisión y la réplica la dabas en la página 22 o en el noticiero de la media noche. No, no, no, ahora tiene que ser la respuesta, digamos, la corrección, en el mismo lugar donde se hizo la mención equívoca.

Entonces, hay avances verdaderamente muy importantes y yo creo que particularmente quienes están en ahora un problemón, son los medios que se dedicaban a inventar noticias, para chantajear a personas. Eso se acabó. Y desde luego, también, medios serios como tú dices, bueno, si una persona te dice: "Oye, pues aquí se cometió un dato falso o un dato inexacto". Pues todo mundo corregimos sin necesidad de que haya una réplica.

**NPJ:** Ah, eso también es cierto. Porque se parte de la buena fe, también.

**JT:** También se parte de la buena fe y de la credibilidad que tienes con tus radioescuchas.

Entonces yo creo que es un proceso que, desde luego, es mejor que el que teníamos de 1917 y hay que ver la seriedad con la que los medios lo atienden y hay que ver quién va a los juzgados. Desde luego, los medios que vayan a los juzgados y pierdan, va a ser público y va a caer en duda su honorabilidad.

Entonces yo creo que es un proceso que, digamos, como tú bien dices, satisfizo una gran mayoría de legisladores, en Diputados una votación 400 a favor, cien en contra; en Senadores fueron 72 a favor, 30 en contra. Ahí están los números.

Y sobre todo, un proyecto, una ley, va a estar vigente esto en 30 días, a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Y yo creo que es un avance democrático, porque en la clase política, no quiso someter a medios y sí se abrió un espacio para la ciudadanía.

**NPJ:** Muchas gracias, **Javier Tejado**. Nos escuchamos la semana próxima.

**JT**: Gracias, **Nora**. Bye.

**NPJ:** Buenos días. **Duración 8’41’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/10/2015**

**HORA: 07:55**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Miguel Ángel Yunes Linares. Acusa a Javier Duarte de corrupto**

**Alejandro Cacho (AC), conductor:** Le agradezco al diputado del Partido Acción Nacional, **Miguel Ángel Yunes Linares**, que nos tome la llamada esta mañana.

**Miguel Ángel Yunes**, un crítico de años de los gobiernos en Veracruz, hoy tiene la mira puesta sobre el gobernador **Javier Duarte de Ochoa**, lo acusa de corrupto y hoy también investigado, **Miguel Ángel Yunes**, por la Procuraduría General de la República, por enriquecimiento ilícito.

**Miguel Ángel**, gracias. Buenos días.

**Miguel Ángel Yunes Linares (MAYL), diputado del PAN:** Hola **Alejandro**, buenos días. Oye, la acusación de corrupto a **Javier Duarte** y a **Fidel Herrera** la han formulado no sólo yo, eso probablemente sea lo menos relevante, la acusación la ha formulado la Auditoría Superior de la Federación a través de diversas denuncias penales presentadas.

Las últimas, por ejemplo, fueron en agosto reciente, en agosto pasado, pero en noviembre del año pasado la Auditoría Superior de la Federación presentó 12 denuncias penales por desviación de más de cinco mil millones de pesos de fondos federales que debían haberse destinado a la educación y a la salud.

Recientemente, el 25 de agosto pasado, la propia auditoría presentó potra denuncia penal ante la Procuraduría General de la República por la desviación de dos mil 700 millones de pesos de recursos provenientes del fondo para la salud.

Es decir, son fondos federales que se envían a Veracruz y que, como tú bien lo dices, durante muchos años, 11 para ser exactos, yo he sido crítico de la situación que sucede en Veracruz.

He reiterado mi repulsa a gobiernos corruptos como el de **Fidel Herrera**, el de **Javier Duarte**, que han llevado a Veracruz a la quiebra, **Alejandro**. No lo digo en sentido figurado, es una quiebra real, Veracruz hoy debe más de cien mil millones de pesos.

**AC: ¡**Cien mil!

**MAYL:** No hay una sola obra pública relevante, no hay una acción relevante de gobierno, no hay absolutamente nada.

Entonces, las denuncias están presentadas por la auditoría, señalan a **Fidel Herrera**, señalan a **Javier Duarte** y, bueno, estamos en espera los veracruzanos de que la Procuraduría General de la República cumpla con su responsabilidad.

Y en este caso, **Alejandr**o, no es una denuncia política, es una denuncia de la Auditoría Superior de la Federación, que es un órgano que constitucionalmente tiene la facultad de revisar las cuentas de los estados y de la federación, y cuando esa cuenta no corresponde con la aplicación legal de los recursos, está obligada a denunciar penalmente.

Estamos los veracruzanos en espera de que la Procuraduría General de la República actúe contra Herrera, contra Duarte y contra todo el grupo de funcionarios que desviaron, nosotros calculamos que son más de 20, 25 mil millones de pesos los que han desviado en estos últimos cuatro o cinco años.

**AC:** ¿Por qué no han prosperado esas denuncias penales?

**MAYL:** Habría que preguntarle a la Procuraduría, porque mira, tienen... Yo conozco las denuncias, te las puedo enviar, si quieres el mismo día de hoy, tengo el documento digital de las mismas. Las denuncias están perfectamente integradas.

Pongo un ejemplo, desviaban mil millones de pesos del fondo para educación, la Auditoría Superior de la Federación encontraba la desviación previa a una auditoria obviamente muy profunda, muy intensa y hacía la observación al gobierno del estado: "Oye, desviaste mil millones de pesos".

El gobierno del estado se comprometía a devolver los mil millones y, efectivamente, los depositaba en una cuenta del propio gobierno y al día siguiente sacaba un comprobante que ya los había depositado, le enviaba el comprobante a la Auditoría Superior y la Auditoría Superior daba por concluida la investigación o la auditoría.

Pero la auditoría se enteró de que posteriormente a que llevaban a cabo esta operación, iba el gobierno del estado, sacaban el dinero otra vez y lo volvían a desaparecer.

Hicieron lo que se llaman auditorias de cumplimiento y encontraron -y así lo dice la denuncia- que hubo una simulación de cumplimiento, que se robaron ese dinero de la manera más vil y lo que hizo la auditoría fue ir al gobierno del estado de Veracruz con el secretario de Finanzas de Duarte y decirle: "Oye, encontramos esto, comprométanse a devolver el dinero ahora sí como debe de ser".

Y en la denuncia viene vaciado el texto de los convenios que firmaron con gobierno del estado para que devolvieran el dinero, no lo hicieron y la auditoría presentó las denuncias. Ahora le toca a la Procuraduría General de la República dar un ejemplo de que se apega a la ley, nosotros esperamos que lo haga pronto.

Entonces, no se trata de **Miguel Ángel Yunes** nada más, lo que yo he hecho es denunciar lo que todo Veracruz sabe, que tenemos desde hace 11 años en Veracruz a una banda de gente corrupta, de ladrones que llevaron la delincuencia organizada a Veracruz no sólo dentro del gobierno, sino que se aliaron también con la delincuencia organizada que hoy opera en Veracruz de manera indiscriminada y libre en prácticamente todo el territorio. Pese a los esfuerzos, debo reconocerlo, de la Marina, del Ejército y de la Policía Federal.

Policía Federal, la policía local, encabezada por **Duarte**, está totalmente vinculada, como lo estuvo en la época de **Fidel Herrera**, con la delincuencia organizada, ésa es la razón, **Alejandro,** y ésos son los costos que paga un opositor.

Cuando se tiene el valor, como yo lo he tenido durante 11 años, de denunciar una y otra vez lo que ha sucedido en Veracruz, y hoy desafortunadamente y lo digo, desafortunadamente, el tiempo me ha dado la razón, hoy quieren hacerme pagar costos políticos, denunciándome con denuncias políticas presentadas por diputados del PRI, diciendo que yo maté a Cristo, diciendo que yo hice todas las barbaridades del mundo.

¿Sabes qué sucede? El año próximo hay elecciones, ésa es la realidad de todo, y que el año próximo el pueblo de Veracruz le va a decir: “No a **Duarte**, no a **Herrera**, no al PRI”, porque el pueblo está harto, de acuerdo con encuestas más del 80 por ciento de la población los rechaza, lo que quiere es eliminar a sus adversarios.

¿Y cómo lo hacen? Pues de la manera en que lo hacen las dictaduras, eso no estamos alejados de eso, en las dictaduras a los adversarios se les elimina vía los órganos que debieran destinarse a la procuración de justicia, a la seguridad pública, o sea, se les elimina físicamente también, eh.

Entonces lo que están haciendo es presentar una denuncia, otra denuncia, otra denuncia, y lo que hacen es utilizar las denuncias para tirar lodo y aplican la máxima esta de calumnia, que algo queda.

Yo te digo una cosa, yo sigo la máxima de **Diego Fernández de Cevallos**: “Deja que te tiren lodo, en algún momento se va a caer, se va secar -digo-, se va a secar y se va a caer”, punto, no va a quedar nada, lo hicieron en 2010 cuando fui candidato a gobernador, contrataron a **JJ Rendón**, que es el especialista número uno en campañas negras, seguramente tú estuviste enterado, me presentaron denuncias por todo.

Y el resultado fue que la población salió a votar y tuve un millón 300 mil votos.

**AC: Miguel Ángel**, dijiste te eliminan políticamente o físicamente, ¿tienes miedo? ¿Temes por tu vida?

**MAYL:** No, **Alejandro**. Fíjate que tengo 62 años y toda mi vida he sido una gente que tiene los arrestos suficientes, por no decir otra cosa, para enfrentar los problemas. No, a mí no me da miedo, yo lo que te quiero decir es que han hecho intentos ya de frenarnos, atentaron contra la vida de mi hijo mayor en Álamo hace tres años, ¿sí?, afortunadamente iba en un carro blindado.

Y simplemente mi hijo mayor siguió su camino, hoy es alcalde de Boca de Río y hoy también enfrenta una denuncia penal, **Duarte** lo quiere desaforar y lo quiere meter a la cárcel, simplemente usando, usando, eh, no aplicando la ley; usando la ley para tratar de lastimarlo, como lo están haciendo con estas denuncias que presentan en contra mía.

No tengo ninguna preocupación, **Alejandro**, he sido toda mi vida un hombre honorable, un hombre que sabe conducirse conforme a la ley o que se conduce conforme a la ley, y que siempre actúa de frente toda mi vida.

**AC: Miguel Ángel**, estaremos atentos a ver qué pasa con esas denuncias y a ver qué pasa en el caso de las denuncias en tu contra y los señalamientos de corrupción y desvíos en contra de también del Gobierno de Veracruz.

Muchas gracias por tomar la llamada.

**MAYL:** Gracias **Alejandro**, buen día.

**AC:** Hasta luego, buen día. **Duración 8’35’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/10/2015**

**HORA: 06: 31 AM**

**NOTICIERO: El Mañanero**

**ESTACION: Canal 4**

**GRUPO: Televisa**

**Diputados buscan crear un código de ética y conducta parlamentaria**

**Víctor Trujillo (Brozo), conductor**: Solo por hoy, hoy chamacos es miércoles 14 de octubre y yo no sé si, la verdad, ya entrando a sus hogares con este respeto que usted saben, yo no sé si el país va a cambiar, la verdad no podría apostar a ningún fututo brillante, ahí está tu silla, yo no podría decirles que se va a cumplir lo que habíamos soñado, quien soy para decirles eso, pero ayer en la Cámara de Diputados se aprobó una iniciativa para punto de acuerdo, para crear un código, una diputada priista, un código de ética y conducta parlamentaria, ya cuando dijeron código de ética, todos se voltearon a ver cómo, a ver que viene, en este código de ética parlamentaria, entre otras cosas se prohíbe la venta de bebidas alcohólicas en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

**Staff:** ¿Qué tiene que ver la ética con el alcohol, señor?, ética etílica.

**Brozo:** Perra regañada a raíz de las cosas, no, etílica ética, ética etílica, elit, etil, cuando oyeron eso, no podían reaccionar, no podían reaccionar violentamente como lo harían normalmente, cuando le van a quitar el biberón de hocico, entonces todos empezaron a cambiar de color, se les inyectaban los ojos de sangre, empezaron a temblar.

La propuesta fue de la priista **Carolina Monroy del Mazo** y causo.

**Staff:** ¿Y así quiere ser gobernadora?

**Brozo:** Yo no sé si la señora quiera ser gobernadora, lo único que está diciendo, que como puede haber alcohol en un centro de trabajo.

Ahora es la Cámara, vamos a decir, a ver has de cuanta que la Cámara de Diputados es un centro de trabajo, pon tú, no haga chistes señor, chistes tu mamá cabr... mira que chistoso te hizo cabrón, vamos a suponer que es un centro de trabajo, en qué centro de trabajo tienes restaurante bar, dime tu.

**Staff:** ¿En el Mofles no venden alcohol, señor?

**Brozo:** El Mofles no, a lo mejor venden algo parecido, pero no alcohol no, a lo mejor te han dado de beber algo que te intoxica y no necesariamente es alcohol.

Bueno causo tanto alboroto que en la página de internet de la Cámara le rasuraron cuatro párrafos al asunto, la versión origina está completa en la Gaceta Parlamentaria, cómo se llama el libro, este que llevan Debates, ¿no?

Me pregunto, si sin alcohol harán mejores leyes para beneficio del pueblo, o sea, perdón, imaginándome después de este síndrome que te da abstinencia, porque evidentemente sí vamos a pensar en San Lázaro y le quietan el alcohol por lo menos serán 6 meses de síndrome de abstinencia, que empiecen a babear de pronto, se caigan, empiecen a sudar frío, eso habrá que esperarlo.

Me pregunto yo, sí ya en su en su juicio se darán cuenta de los abusos que cometen con sus gastos excesivos y bajaran los sueldos y las prerrogativas.

**Staff:** Ummm… eso ya sería *deliriums tremens.*

**Brozo:** Por eso estoy preguntando, porque si con alcohol, mira como nos ha ido, también asusta que nos vaya sin alcohol, si en lugar de seguir la línea de sus partidos, me pregunto yo, ¿van a buscar lo mejor para la ciudadanía?

Yo les pregunto, pueblo bueno, ¿prefieren a los diputados con alcohol o son alcohol?

**Staff:** Con alcohol, con alcohol, señor.

**Brozo:** Fíjense nada más, como está la percepción, preferimos tenerlos borrachos al peligro que implica que quieran pensar. **Duración: 05´26” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/10/2015**

**HORA: 07:24**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Jorge López Martín. Caso de diputada Bárbara Botello**

**Alejandro Cacho, conductor:** Saludo también al diputado **Jorge López Martínez**, él es vocero del grupo parlamentario del PAN, que debe de tener una postura en torno de esto. Diputado **López Martín**, buenos días.

**Jorge López Marín (JLM):** En primera instancia, primero, gracias por la oportunidad de comunicarme con tu auditorio. Y primero, decirte que bajo ninguna circunstancia estamos de acuerdo con que se violenten las comunicaciones privadas, pero también, en segundo lugar, es importante decirte que es preocupante que ante la ausencia de una explicación oportuna, y que tanto en la cuenta de Twitter de la vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, como el mismo grupo parlamentario del PRI, a través del diputado **Jorge Carlos Ramírez Marín**, y en este mimo momento del Doctor **Manuel Añorve**, haya un aceptación tácita de hechos, de hechos, **Alejandro**, que representan excesos, de excesos de los cuales la población está cansada y, particularmente en este tema que nos ocupa pues serían hechos que representan cargos a los bolsillos de los ciudadanos de León, Guanajuato.

Por eso nos parece muy importante que haya una explicación, porque incluso, lo más grave, es que se esté hablando de que pudiera estar sugiriendo quebrantar las normas de confianza establecidas para garantizar la confianza de los elementos de seguridad pública de León, Guanajuato, me parece que es una asunto que hay que ponerle mucha atención.

**AC:** Ella pide proteger a un policía que no pasó los exámenes de confianza.

**JLM:** Así es, así es, y esto es preocupante, nos parece, y déjame decirte algo, que sería importante que en este momento, un momento en donde ayer mismo en la Cámara Diputados aprobamos el establecimiento de un código de ética, precisamente propuesto por el Partido Revolucionario Institucional, lo votamos quienes somos diputadas y diputados por unanimidad.

Entonces es importante que ante esta coyuntura el propio Partido Revolucionario Institucional pueda conminar a la diputada **Botello** a honrar este código de ética, que establece -y te lo acabo de enviar a tu cuenta de Twitter este código de ética- establece hacer eficiente la labor legislativa y reforzar la confianza que la sociedad mexicana ha perdido hacia el Poder Legislativo.

**AC: Jorge**, ¿los diputados del PAN van a platicar con el presidente municipal de León, **Héctor López Santillana**, que tomo posesión a penas el sábado y es de su mismo partido... para que eche atrás este acuerdo?

**JLM:** Mira, tu servidor mismo ayer platicó con legisladores de Guanajuato, y nosotros sabemos que los propios regidores del ayuntamiento, porque hay que recordar que hay esferas en donde se puede trabajar y, es decir, los regidores del municipio del León son los que tuvieran la facultad de echar esto para atrás en su caso, pero sí sabemos nosotros, y es de nuestro conocimiento, que el propio alcalde **Héctor López Santillana** ha establecido la posibilidad de revisar esto, de lo cual me parece importante.

También hay que decir lago, esto es una prestación que aparece como una oportunidad para quienes han sido alcaldes, pero también yo puede decirte que el anterior alcalde, **Carlos Sheffield**, renunció a esta prestación, en aras de garantizar que haya austeridad, y en aras de cuidar también las arcas públicas, que no son otra cosas que el dinero que pagan los ciudadanos de sus impuestos.

**AC:** Sí claro, claro. Además, me parece un exceso seis escoltas, pues ¿de qué tamaño es el miedo de la diputada **Botello**, no?

**JLM:** Así es, y cuantos más. Por eso es importante que haya una revisión; que no sólo se esté hablando hacia el sur de establecer recortes presupuestales, que se esté hablando de austeridad, cuando hacia el norte pues de lo que se está viendo es que quizás estos gastos suntuosos y excesivos están siendo con cargo a los municipios o a los estados, con eso estableciendo una sistema de simulación, del cual pues precisamente los ciudadanos están cansados.

Y en el partido Acción Nacional pues nosotros estamos haciendo nuestra labor y nuestro trabajo para evitar este tipo de prácticas que han minado la confianza de los ciudadanos, quede erradicada.

**AC:** Pues estaría bien que el presidente municipal de León, echara para atrás ese acuerdo de cabildo, en aras de los que dices, de cuidar las arcas del municipio, ¿no?

**JLM:** Y en aras atender los nuevos tiempos que estamos viviendo en nuestro país, en donde los ciudadanos han hablado con absoluta claridad que lo que quieren es precisamente que la clase política pues deje de estar realizando este tipo de prácticas que hoy por hoy pues tienen precisamente en tela de juicio el desempeño de quienes de alguna manera representamos o gobiernan a los ciudadanos de nuestro país. **Duración 5’31’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/10/2015**

**HORA: 07:24**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Manuel Añorve. Bárbara Botello en León no puede seguir teniendo escoltas**

**Alejandro Cacho (AC), conductor:** Le agradezco al doctor **Manuel Añorve Baños**, el secretario de Operación Política del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, que nos tome la llamada. **Manue**l, buenos días.

**Manuel Añorve (MA), secretario de Operación Política del CEN del PRI: Alejandro**, me da gusto saludarte a ti y a tu auditorio. Y a tus órdenes, como siempre.

**AC:** Oye, ¿qué posición del PRI ante este asunto de la diputada **Botello**?

**MA:** Mira, efectivamente, yo coincido en los términos que señaló **Jorge Carlos Ramírez, Marín** en el ánimo de que todos están obligados a circunscribirse a la ley y al marco legal que te rige, no solamente como diputado o diputada federal. En este caso lo que te quiero decir es que si, primero, bueno, yo no he tenido contacto con ella, pero si ella tuviera algún problema en materia de seguridad por alguna amenaza, la inseguridad existe, no solamente, desgraciadamente, en algunos lugares del país, o muchos lugares del país para ciudadanos, sino también para quien gobierna, o ha dejado de gobernar un municipio tan importante, en este caso como León, tendría que señalarlo a las autoridades correspondientes.

También ya se concluyó su periodo de gobierno, yo he tenido la oportunidad de ser presidente municipal y se concluye, los acuerdos, lo que es el cabildo concluye con el periodo de gobierno, y en este sentido, si esta grabación fuera confirmada, sí valdría la pena también que el presidente municipal aclarara si todavía existe ese acuerdo, que debe haber concluido normal en el periodo constitucional de su administración, si existe o no existe, y finalmente corresponde, como dijo el presidente **Zambrano**, a él como responsable de la seguridad de los diputados yo creo que platicar con la vicepresidenta y si hay algún problema acudir a las instancias correspondientes.

**AC:** ¿Tú tienes escoltas, **Manuel**?

**MA:** No. Cuando ya fui diputado federal, cuando fui presidente municipal, por supuesto que tenía algo discreto...

**AC:** Sí.

**MA:** Por las condiciones...

**AC:** Era Acapulco, claro.

**MA:** ... que nos tocaba vivir en esta situación...

**AC:** Sí.

**MA:** Y como recibimos.

**AC:** Que la situación en Acapulco es muy distinta a la de León.

**MA:** Es muy distinta a la de León. Pero también en León se han presentado algunos problemas que yo he leído, yo realmente a León he ido dos o tres veces.

**AC**: Pero dejando el cargo de presiente municipal también se quedó la escolta, ¿no?

**MA:** A ver, es lo que yo te digo, tu gran sentido común, o sea, cuando tú concluyes la administración...

**AC:** Pues se acabó...

**MA:** Pues se acabó lo que tú puedas tener en torno a una necesidad, ¿no?

**AC:** Sí.

**MA:** Pues porque puedes tenerlo, o sea, puedes tener alguna amenaza, puedes tener algún tema ahí que te preocupe, pero se termina la responsabilidad, inicia una nueva administración, los acuerdos de cabildo se extinguen, o sea, no continúan en una nueva administración, esto lo sabemos quienes hemos sido ediles varias veces, y finalmente si como diputado fuera, porque yo fui vicecoordinador del grupo parlamentario esta Legislatura que acaba de concluir, tienes un problema en materia de seguridad, una amenaza, algo que te preocupa, acudes con el presidente...

**AC:** Claro.

**MA: ...** de la Mesa Directiva y acudes con las instancias correspondientes. Por eso yo creo que es muy importante que la diputada **Bárbaro Botello** aclare este tipo de filtraciones que se dan, desgraciadamente, de manera común aunque sean ilegales...

**AC:** Sí, sí.

**MA:** Pero que sirva como un buen pretexto para aclarar exactamente lo que está pasando.

**AC:** Sobre todo cuando el presidente Peña Nieto está anunciando que hay que apretarse el cinturón y hay recortes...

**MA:** Pero por supuesto.

**AC:** Y no hay... ¿no?

**MA:** **Alejandro**, por supuesto. Y yo insisto, ahí está, tú entrevistaste, o tu compañera reportera, perfectamente bien al presidente **Zambrano**, él es el conducto para salvaguardar la seguridad de todos los diputados federales por razones que tú conoces también perfectamente, y en términos de concluir su periodo, porque ya concluyó -entiendo- el sábado pasado, formalmente ya hubo revelo, se acabaron los acuerdos en caso de que existieran, y sí vale la pena que la diputada, a quien yo respeto, platique con el presidente de la Mesa Directiva y si tiene algo que le preocupa decirlo o aclarar esta nota que finalmente ahí está.

**AC:** Sí.

**MA:** Y vale la pena en este sentido que quede muy, muy bien aclarado.

**AC:** Doctor **Manuel Añorve**, te agradezco que nos hayas tomado la llamada.

**MA:** Al contrario, gracias, buenos días.

**AC:** Hasta luego, buenos días.

**MA:** Hasta luego. **Duración 4’43’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 14/10/15**

**HORA: 12:03**

**NOTICIERO: Notimex / Yahoo**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Analizan en Senado retos de la educación superior**

Legisladores, expertos y académicos analizan la situación de la educación superior en México, los retos y la necesidad de ampliar la cobertura para siete millones de jóvenes que aún no tienen acceso a ese nivel de enseñanza.

En el marco del foro “Desafíos y Tendencias de la Educación Superior en México” que organiza el Senado de la República, los expertos se pronunciaron por aumentar la cobertura, pues hay un bono demográfico de siete millones de jóvenes sin acceso a la educación terciaria.

Asimismo señalaron que es urgente que el Estado mexicano contemple a la educación superior pública y particular como contribuyente para el desarrollo social y económico del país.

El secretario general de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), **Jaime Valls Esponda**, expuso que se requiere un acuerdo nacional que resuelva los retos y rezagos en este nivel de enseñanza en el país.

“México merece un sistema de educación superior robusto, que a partir de su buen quehacer, de la excelencia de sus procesos de enseñanza y aprendizaje, del impacto de su investigación y del cultivo de las artes, coadyuve al desarrollo del país”, apuntó ante senadores.

A su vez el rector de la Universidad de las Américas Puebla, L**uis Ernesto Derbez Bautista**, indicó que las universidades no sólo deben formar profesionistas, sino también ciudadanos, a los que hay que proveerles de empleos formales.

“Les tienen que dotar valores, les tenemos que eliminar el concepto que se maneja mucho en nuestro país: de que el que no tranza, no avanza", dijo el ex canciller.

"Tenemos que educarlos para la formalidad, para que realmente respeten las leyes, participen en la sociedad y sea un punto de largo plazo en el que podamos seguir creciendo como nación”, agregó **Derbez Bautista**.

En tanto el secretario general de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES), **Rodrigo Guerra Botello**, expuso que actualmente hay siete millones de jóvenes que no tienen acceso a la educación superior, lo que representará para el país una pérdida importante de su bono demográfico.

“Es un gran riesgo social y es una gran pérdida de la oportunidad del aprovechamiento del bono demográfico que México tiene, que va a perder en los siguientes veinte años", apuntó.

"No sabemos qué pasa con esos muchachos. Tal vez vayan a la educación técnica, sin embargo la educación técnica no ha crecido a ritmos que digan que ese es el destino de los chicos que no trabajan y no estudian, quizás vayan a la economía informal", argumentó.

**Guerra Botello** agregó que "preocupa mucho la inactividad que genera y los peligros que representan las actividades ilícitas, o que 31 por ciento de los chicos que tienen adicciones, está en edad universitaria”.

Con la representación del secretario de Educación Pública, **Aurelio Nuño Mayer**, asistió al foro **Héctor Arreola Soria**, coordinador de universidades tecnológicas y politécnicas, quien reconoció la necesidad de ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación superior.

Dijo que actualmente hay tres mil instituciones de educación superior públicas y particulares, que contemplan 31 mil programas de estudios, con una matrícula de más de cuatro millones de estudiantes; 3.5 millones en la modalidad escolarizada en el país. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 14/10/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Online**

**AMLO le entrega al Papa una carta que celebra su próxima visita**

**Andrés Manuel López Obrador** entregó al **Papa Francisco** en el Vaticano una medalla de fray Bartolomé de Las Casas y una carta en la que celebra su decisión de visitar México el próximo año porque "será de gran aliento para los mexicanos"

**López Obrador** publicó en su cuenta de Facebook fotos con un mensaje: "En Audiencia General saludé el día de hoy al **Papa Francisco**. Le entregué un presente y una breve carta que comparto con ustedes".

En las fotos de su visita al Vaticano se observa al **Papa Francisco** sonriendo y saludándolo.

**AMLO** le escribió al Papa que continúa trabajando para eliminar la corrupción política que "ha sido la causa principal de la desigualdad, pobreza y violencia en México". **ys/m**.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 14/10/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**Con voto unánime declara INE infundada la queja contra Eruviel Ávila**

Con voto unánime las y los consejeros del INE, declararon improcedente la tercera queja que presentó el PRD en contra del gobernador del estado de México, **Eruviel Ávila Villegas**, bajo el supuesto de que utilizó el Padrón Electoral, para la entrega de la denominada tarjeta “La Efectiva” a cambio de útiles escolares con un logotipo similar del gobierno federal, con el logotipo de Mover a México del gobierno federal la cual se distribuyó a los ciudadanos de forma personalizada en sus domicilios.

No obstante, las y los consejeros, si advirtieron una vez más, la necesidad regular el Artículo 134 constitucional, en el ánimo de “tomar medidas respecto del uso que hacen, los servidores públicos de los recursos que tiene asignados para, ya sea promoverse de forma personalizada o para actuar parcialmente a favor o en contra de algún partido político”.

De acuerdo al representante del PRD ante el INE, **Pablo Gómez Álvarez, Eruviel Ávila Villegas**, se “propasó”.

“Nada más que Eruviel Ávila ya se propasó un poco, porque ahora no solamente hace propaganda personalizada como Gobernador del Estado de México, sino también como Gobernador del Estado de México y Presidente de la CONAGO, haciendo promesas a nombre de la CONAGO con su fotografía, hablando a nombre de la CONAGO y pagando con dinero del Estado de México publicidad del Presidente de la CONAGO y Gobernador del Estado de México y todavía no hay un gobernador que proteste, todavía no hay uno. Por eso yo quiero sin ser gobernador, presentar aquí mi protesta más enfática contra la violación de la Constitución que hace **Eruviel Ávila Villegas**”.

Al tener ya conocimiento de este asunto, pues, se ha resuelto tanto en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, como de la Sala Regional Especializada, el consejero **Marco Antonio Baños Martínez**, justificó que la administración de **Eruviel Ávila Villegas**, no utilizó el Padrón Electoral, sino la matrícula escolar.

“No se trata de tarjetas entregadas en domicilio de los padres o tutores, sino que se entregan directamente en las escuelas aún y cuando los padres tengan un domicilio distinto al del Estado de México, porque, insisto, son beneficios que se promueven a los alumnos de los planteles educativos”.

No convencido por los argumentos del consejero, el representante del PRD ante el colegiado, **Pablo Gómez Álvarez**, también refutó que la administración mexiquense haga uso indebido a la matrícula escolar para promocionar la imagen del mandatario.

“Los datos, consejero Baños, los datos de la dirección de las personas no son públicos, sino reservados la autoridad educativa puede utilizar la matrícula escolar para dirigirse en un determinado momento a los padres de familia, pero ella la autoridad educativa, pero en este caso fue el gobernador, se dice que se usó la matrícula escolar, pero entonces, se usó indebidamente, porque el gobernador no es la autoridad escolar, es la autoridad del gobierno, pero eso es otra cosa, no puede usar como si fuera de su propiedad datos reservados por la ley al uso de cierta autoridad”.

Al enfrentamiento, se sumó el representante del PRI ante el INE, **Jorge Carlos Ramírez Marín,** pues, calificó de “juegos pirotécnicos”, las declaraciones del adversario perredista.

“Y aquí dos veces le negaron la razón, la primera se la negó inclusive la Sala Superior y la segunda la Sala Regional le dijo “oye esto ya te lo resolvió la Sala Superior”, todo lo demás son juegos pirotécnicos justificados. Yo estoy seguro que tenemos la tarea muy grande que hacer en materia de revisar la distribución de los bienes públicos que hacen los gobiernos estatales”.

En tanto que el representante de Morena, **Horacio Duarte Olivares**, no nada más arremetió en contra de la administración de **Eruviel Ávila Villegas**, sino también en contra de la posición de las y los consejeros del INE, a quienes les dijo que “se ven a sí mismo como cuenta votos”.

“Yo he sostenido que el gran problema de este INE, es que se ve a sí mismo como un cuenta votos y no una autoridad electoral por encima de los contendientes, incluso, estaba leyendo hoy un artículo de un connotado intelectual que además es consejero, el doctor Ciro y, cuando él hace su análisis de por qué habiendo todo esto hay insatisfacción ciudadana, sólo evoca temas que tienen que ver con el procedimiento y él mismo lo señala, dice que la confianza tiene que ver con que no entiende habiendo buen Padrón, ciudadanos que cuentan, actas que se entregan en la noche se escanean, no hay confianza en las autoridades electorales, pues, porque no entienden que la confianza no tiene que ver sólo con el procedimiento –desde nuestro punto de vista- sino tiene que ver con el fondo, en el fondo es cómo una autoridad permite que gobernadores como Eruviel violen una y otra, y otra, y otra vez la Constitución”.

Pero más allá de las acusaciones y recriminaciones partidistas, la consejera **Pamela San Martín**, reconoció la necesidad de “tomar medidas” para evitar que servidores públicos, hagan uso de los recursos del erario para promocionar su imagen.

“Si comparto la reflexión que se hace, respecto de que es necesario tomar medidas, no en relación únicamente con un servidor público, con gobernador en particular; me parece que es necesario tomar medidas respecto del uso que hacen, en muchas ocasiones y que conocemos en este Consejo en muchas ocasiones el uso que hacen los servidores públicos de los recursos que tiene asignados para, ya sea promoverse de forma personalizada o para actuar parcialmente a favor o en contra de algún partido político. Es precisamente en ese tono porque formulé la propuesta que formulé en el punto 1.1, porque mi preocupación es la actuación de los servidores públicos en cuanto servidores públicos y las obligaciones que le vamos hacer exigibles a los servidores públicos, como tal, me parece que en eso es muy relevante los precedentes que vayamos sentando, en este Consejo General, los precedentes que vaya asentando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”.

A esta reflexión se sumó el Consejero Presidente, **Lorenzo Córdova Vianello**, en el siguiente tenor.

“Esto es algo que insisto, sin juzgar si esto es positivo o no ese es otro tipo de discusión, me parece que sería pertinente que estuviera claramente plasmado en la legislación porque esto inyecta certeza respecto de uno de los temas que es fundamental en términos de la equidad de la contienda que es uno de los principios fundamentales sobre los que ha venido construyendo nuestro sistema electoral. Pero no solo, me parece que también el artículo 134 o la Ley Reglamentaria del Artículo 134 debería venir aparejada una definición muy clara de cuáles son las sanciones a las que se hacen acreedores los servidores públicos en el caso de que haya una violación a las prohibiciones establecidas en la constitución, cosa que hoy no existe, la Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos no tiene ningún correlato con lo que es una prohibición constitucional”.

En el expediente aprobado, se sostuvo que luego de la realización de diversas diligencias, se llegó a la conclusión de que la prueba ofrecida por el PRD, sólo constituye un indicio aislado, y no es motivo suficiente para acreditar el uso indebido del Padrón Electoral para la distribución de las tarjetas. **ys/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Mesas directivas de diputados y senadores analizan minutas pendientes**
* **Comisión de Presupuesto en San Lázaro aprueba calendario de actividades**
* **Listo el dictamen de reforma a la Ley Federal de Derechos**
* **Correcto que Ejecutivo siga ruta constitucional para elegir ministros**
* **AMLO anda pidiendo bendiciones: Zambrano**
* **PRI-PAN-PRD exigen aclarar recursos del viaje de AMLO al Vaticano**
* **Diputados ahora quieren reunirse con Abarca**
* **Nuevo Código de Ética al que se deben ajustar los legisladores**
* **Sociedad civil, fundamental para atender a población en riesgo: Madero**
* **Alista PRD iniciativa para crear instituto de protección social**
* **Autoridades mintieron sobre fuga de 'El Chapo': Encinas**
* **Cuidar economía de familias, prioridad del Ejecutivo: Videgaray**
* **Requiere IPN incremento de tres mil mdp en Presupuesto 2016**
* **“Mediocres”, resultados en combate a la pobreza en México: OCDE**

**14 de octubre de 2014**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/10/15**

**HORA: 15:35**

**NOTICIERO: Notimex / Yahoo**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Mesas directivas de diputados y senadores analizan minutas pendientes**

El presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano**, informó que este miércoles se reúnen en San Lázaro las mesas directivas de esta soberanía y del Senado, para analizar minutas y legislación secundaria pendientes de la LXII Legislatura.

En entrevista, el diputado perredista detalló que anticorrupción, transparencia y rendición de cuentas, desaparición forzada, trata de personas y tortura, así como la reforma del Distrito Federal son algunos de los temas que analizarán.

“Tenemos un compromiso el presidente del Senado de la República, **Roberto Gil Zuarth**, y un servidor como presidente de la Cámara de Diputados, de que debemos impulsar estas minutas que son urgentes”, subrayó.

**Zambrano Grijalva** confió en que se logren “compromisos claros entre ambas Mesas Directivas del Congreso de la Unión y como integrantes todos de grupos parlamentarios, a los que debemos exigir también, que con todas responsabilidad impulsemos la superación de estas minutas que están pendientes en ambas cámaras”.

También dijo que de ser necesario, la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados sesionará el próximo domingo para continuar la discusión sobre la Ley de Ingresos 2016, que debe aprobarse en San Lázaro a más tardar el martes 20 de octubre. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/10/15**

**HORA: 19:09**

**NOTICIERO: 24 Horas.mx**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**0**

**Comisión de Presupuesto en San Lázaro aprueba calendario de actividades**

*A partir de mañana recibirán las propuestas de los estados y de los municipios con respecto al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2016*

*José Víctor Rodríguez.-* La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados aprobó su calendario de actividades, donde a partir de mañana recibirán las propuestas de los estados y de los municipios con respecto al presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2016.

Los diputados integrantes de dicha comisión aprobaron que en caso de requerir más información sobre el paquete económico, lo hagan a través de las presidencias de cada comisión, a fin de que el presidente de la República amplíe la información sobre las iniciativas de Presupuesto de Egresos e Ingresos.

También aprobaron crear dos grupos de trabajo, uno para redactar el dictamen y otro para analizarlo que se conformaran de la siguiente forma: tres diputados del PRI; dos del PAN; dos más del PRD; y uno de MC, Morena, PVEM, PES y Panal. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/10/15**

**HORA: 13:51**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Listo el dictamen de reforma a la Ley Federal de Derechos**

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados hizo la declaratoria de publicidad del dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.

Con este trámite ese dictamen, aprobado ayer por la Comisión de Hacienda y Crédito Público, podrá presentarse para su discusión ante el pleno en el Palacio Legislativo de San Lázaro a partir de la sesión de mañana jueves.

Éste es el primer documento que se aprueba en comisiones sobre el paquete económico para el periodo 2016, que el gobierno federal envió al Congreso de la Unión el 8 de septiembre.

La presidenta de la Comisión de Hacienda, **Gina Andrea Cruz Blackledge**, aseguró que no se registró ningún incremento en los derechos, salvo algunas adecuaciones.

En entrevista indicó que "lo más importante es que tuvimos la oportunidad de sacar ya la primera ley (del paquete económico del 2016), de alguna manera con todas las observaciones que tuvieron todos los partidos políticos en consenso"

.A su vez el diputado **Jorge Estefan Chidiac**, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), declaró que el dictamen se discutirá ante la asamblea en la sesión de mañana.

La Ley Federal de Derechos forma parte de la Ley de Ingresos, que se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público y debe ser aprobada en su totalidad en el pleno a más tardar el 20 de octubre, a fin de que se envíe al Senado para su análisis y eventual ratificación.

En tanto que el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 fue turnado para su dictaminación a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública; el plazo máximo para su aprobación en el pleno de la Cámara de Diputados es el 15 de noviembre.**/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/10/15**

**HORA: 15:39**

**NOTICIERO: Notimex / Yahoo**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Correcto que Ejecutivo siga ruta constitucional para elegir ministros**

El coordinador de los diputados perredistas, **Francisco Martínez Neri**, calificó como adecuado y correcto que el presidente **Enrique Peña Nieto** vaya por la ruta constitucional para nombrar a los aspirantes a ocupar un cargo de ministro en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

“El presidente está pronunciándose por el hecho de seguir la ruta constitucional, para poder nombrar a los dos ministros faltantes, entonces eso nos parece adecuado, correcto, creo que esa presión de tipo social está haciendo mella”, comentó.

En conferencia de prensa, el diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD) expresó que “la presión de tipo social” de diputados, senadores y de la población mexicana, “está impulsando el hecho de que haya mucha claridad y sobre todo apartidismo en el nombramiento de los ministros de la Suprema Corte”.

Recordó que ya se había pronunciado sobre este tema en el sentido de que los aspirantes a la SCJN tuvieran “perfiles estrictamente jurídicos y no políticos”, al igual que como lo han hecho organizaciones civiles que entregaron este martes en Palacio Nacional una carta dirigida al presidente **Peña Nieto** en ese sentido. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/14/15**

**HORA: 15:36**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**AMLO anda pidiendo bendiciones: Zambrano**

**Suzzete Alcántara, reportera:** El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano**, señaló que la visita del presidente del Consejo Nacional de Morena, **Andrés Manuel López Obrador**, al Vaticano, quizá se debió a que fue a pedir una bendición.

“A lo mejor ya anda pidiendo bendiciones por alguna razón desconocida para nosotros. A la mejor piensa que ‘sólo Dios lo sabe’ y va con el enviado de él en la tierra”, indicó.

En entrevista antes de iniciar la sesión de este miércoles, el perredista dijo que le extraña saber que **AMLO** viajó al extranjero, en particular al Vaticano, cuando durante muchos años criticaba este tipo de actos.

“Desde que yo lo conozco, por lo menos, ha dicho que la parte real de política internacional es la nacional, que eso de andar saliendo al extranjero es ‘sólo para los que no tienen nada que hacer, que son tours políticos, de diversión, de otro tipo de cosas’ y ahora, aparece en el Vaticano. Es una verdadera sorpresa, pero es una decisión de él, no me voy a meter en sus decisiones”, sostuvo.

El ex presidente nacional del PRD, añadió que si bien le llamó la atención el viaje de **López Obrador**, no podría decir, si se trata de protagonismo; “cada quien hace a su manera su propio desempeño, su propia actividad, su propio despliegue, yo no me voy a meter en las estrategias de cada quien”, añadió. dlp/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/10/2015**

**HORA: 17:35**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**PRI-PAN-PRD exigen aclarar recursos del viaje de AMLO al Vaticano**

Diputados de los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y de la Revolución Democrática pidieron se investigue la manera en que **Andrés Manuel López Obrador** financia un viaje a El Vaticano y la procedencia de sus recursos económicos.

Al ser entrevistados por separado sobre el viaje del creador del partido Morena a Roma, Italia, los legisladores señalaron que el Instituto Nacional Electoral (INE) tendrá que determinar si es un acto anticipado de campaña.

Lo anterior debido a la manifestada intención de **López Obrador** de contender en 2018 como candidato de este partido a la presidencia de la República.

En su oportunidad, el presidente de la Cámara de Diputados, el perredista **Jesús Zambrano Grijalva**, calificó como incongruente esta salida de **López Obrador**, pues el político tabasqueño siempre criticó este tipo de viajes políticos al extranjero.

Indicó que la visita al **Papa Francisco** en este viaje que realizó **López Obrador** representa "una verdadera sorpresa", por lo que planteó una serie de preguntas sobre el financiamiento del tour.

"Mis respetos a quienes desean salir del país a viajes que, en este caso concreto tienen que ver con alguna visita importante, particularmente los que van a El Vaticano.

"Me llama la atención, en todo caso, que **López Obrador** haya, durante una buena cantidad de años, desde que yo lo conozco, por lo menos, dicho que la parte real de la política internacional es la nacional", expuso.

Agregó que incluso decía que salir al extranjero "es solo para los que no tienen nada qué hacer, que son tours políticos de diversión. Y ahora aparece en El Vaticano, es una verdadera sorpresa".

Por su lado, la diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Ivonne Ortega**, dijo que **López Obrador** deberá aclarar el origen de los recursos que utilizó para el viaje, y comprobar si corresponden a recursos públicos.

"Hay que ver si fueron del financiamiento que recibe Morena, porque entonces se trata de recursos públicos, pero es importante que la gente sepa cómo lo financió", mencionó.

Sobre si **López Obrador** está incurriendo en actos anticipados de campaña rumbo al 2018, la política yucateca dijo que esto lo tiene que determinar el INE.

"Las aspiraciones (políticas) son válidas, si el esfuerzo es personal o de amigos que estén dentro de la ley debe ser transparentado y que la gente sepa: uno, de la aspiración y dos, de dónde vienen los recursos".

Para el diputado priista **Enrique Jackson**, es bueno que **López Obrador** viaje y tenga contacto con el exterior, sobre todo porque vivimos en un mundo globalizado, y sobre las aspiraciones presidenciales del líder de Morena dijo que "hace mucho que está en campaña. Tiene como 12 años en campaña, así que no es novedad".

El coordinador del PAN en San Lázaro, **Marko Cortés Mendoza**, dijo con relación a este viaje, "tendrían que preguntarle a él de dónde está saliendo ese dinero.

"No veo ningún problema de que viaje y visite a quien él crea conveniente en su propia agenda personal, lo que sí es importante es que sus viajes y lo que significan sean cubiertos con su propio recurso", agregó.

Dijo que le corresponde al INE investigar si este tipo de acto es anticipados de campaña y si hubiese alguna queja por cualquier partido político.

Finalmente, la coordinadora de los diputados de Morena, **Rocío Nahlé**, expresó su molestia cuando se le preguntó quién financió el viaje de **López Obrador**, "no es mi función estar checando todos los días las cuentas del partido o las cuentas del movimiento.

"Si fuera mi intención, entro a la página de Internet o voy al partido y hago esa pregunta, pero si tuviera alguna duda lo pregunto y me lo dicen", concluyó. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/14/15**

**HORA: 17:11**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Milenio.com**

**0**

**Diputados ahora quieren reunirse con Abarca**

**Daniel Venegas y Fernando Damián, reporteros:** La presidenta de la comisión Ayotzinapa, **Guadalupe Murguía**, informó que dicha instancia buscará reunirse con el ex alcalde de Iguala, Guerrero, **José Luis Abarca**, en el penal de máxima seguridad del Altiplano, en el Estado de México, donde está recluido.

Señaló que para la reunión con **Abarca**, la comisión tendrá que trabajar con la Secretaría de Gobernación, porque los centros penitenciarios son responsabilidad de dicha instancia.

Al finalizar el encuentro que los integrantes de dicha comisión sostuvieron con el gobernador con licencia de Guerrero, **Ángel Aguirre**, la legisladora panista dijo que el ex funcionario negó tener responsabilidad en la desaparición de los jóvenes.

Dijo que existen algunos "matices" entre la información ya existente y la aportada por **Aguirre Rivero**, como "fechas, horas, presencia, comunicaciones, solicitudes de apoyo o no; eso tenemos que verlo".

La legisladora indicó que aún no pueden dar conclusiones en la comisión y tampoco existe una fecha para alcanzarlos.

La reunión realizada en el Hotel Radisson, ubicado en periférico sur, se prolongó por más de cuatro horas y la comisión prevé entrevistar el próximo viernes al secretario de **Marina, Vidal Soberón. dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/10/15**

**HORA: 13:15**

**NOTICIERO: De Una a Tres**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 88.1 FM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Nuevo Código de Ética al que se deben ajustar los legisladores**

**Juan Francisco Castañeda, conductor:** Ayer, **Carolina Monroy**, quien es la secretaria general del PRI y diputada federal, propuso revisar la venta de alcohol en la Cámara baja como parte del nuevo Código de Ética al que se deben ajustar los legisladores.

Esta propuesta hecha ayer por la diputada Carolina Monroy, fíjese que fue muy bien recibida en la Cámara de Diputados. Y eso da gusto, porque en menos de 24 horas que todos se junten y digan: "Sí", es una magnífica noticia.

Carolina Monroy, Buenas tardes. La saludo.

**Carolina Monroy:** Hola, Juan Francisco. ¿Cómo está usted? Muy buenas tardes.

Desde luego que es una magnífica noticia, aunque debo decirle que el tratamiento, si me lo permite, así, un poquito subrayarlo, fue a la inversa. Lo que planteamos inicialmente, como bancada PRI, a través de una servidora, fue el proponer la creación de un comité que se encargue de realizar, de llevar a cabo con una visión absolutamente plural este llamado Código de Ética y Comportamiento Parlamentario, que tiene antecedentes ya de muchas partes del mundo en países en desarrollo y, desde luego, en países ya altamente desarrollados. Creemos que es fundamental.

Colateralmente puse el ejemplo de que una buena medida pudiera ser la de suspender la venta de bebidas alcohólicas en instalaciones del Congreso de la Unión, porque nuestra Cámara, nuestro Congreso, me parece que es un lugar de trabajo como cualquier otro, donde no deben, desde luego, venderse bebidas de ese tipo.

Pero el centro, digamos, es el Código de Ética y Comportamiento Parlamentario que tuvo una muy buena acogida por todas las expresiones políticas en la Cámara y ciertamente fue una gran noticia.

La verdad es que creo que estamos en la circunstancia, en el momento muy oportuno de rescatar la imagen de un legislador, pero con hechos, buscando, sí, que se transforme afuera pero a partir de una transformación interior.

Poniendo el ejemplo, no buscamos ser perfectos, nadie lo somos, la que le habla mucho menos, pero sí me parece que el ciudadano que nos permitió su voto, que nos transmitió su confianza, merece de parte nuestra un tema de absoluta congruencia, dignidad, decencia y honradez absolutos. Entonces, pues comprometidos en esto estamos, por eso es que lo propusimos desde el PRI y me da muchísimo gusto la recepción que ha tenido por todos.

**Conductor:** Carolina Monroy, usted dice, y dice bien: "Rescatar la imagen del legislador". Sabemos que no es de las mejores la imagen que tiene hacia nosotros, que hemos ido a depositar el voto y por eso están en donde están.

**Carolina Monroy:** Así es.

**Conductor:** ¿Qué tanto va a costar, Carolina, rescatar esta imagen? ¿Cuánto tiempo? ¿Hasta dónde "apretar las tuercas" para que volvamos a tener esa confianza en nuestros legisladores?

**Carolina Monroy:** Me parece que tendremos que dar muestras fehacientes, claras, que deban estar a la vista del ciudadano; así como a la vista han estado también a lo largo de la historia legislativa, pues otros hechos que no vale la pena ni traer a colación ni recordar, pero que son indeseables y que, en mi opinión, no merecen los ciudadanos.

Soy, también, además de diputada, pues una ciudadana más que espera una sociedad en paz, tranquila, y si no empezamos por dar muestra, por dar ejemplo de responsabilidad, ética, me parece que poco podemos construir. Entonces, estamos listos para hacerlo y yo tengo la absoluta certeza que en el corto plazo estaremos sacando, todos juntos, un Código de Ética que no será solamente crédito o mérito de un partido, será un crédito que debamos compartir todos.

Soy la vocera, si me permite que lo llame así, que me autoseñale de esta manera, simplemente de un grupo de diputados y de diputadas que queremos hacer las cosas bien, que queremos servir seriamente, que estamos comprometidos con la honradez y que desde mi bancada decidimos impulsar.

**Conductor:** Carolina Monroy, nos han dejado la impresión de que, bueno, cuando hacen algo nuestros legisladores, pues lo hacen a modo, ¿no? La ley, como decimos, no es pareja para todos, para uno sí, para otro no". De este Comité de Ética y de esta Conducta Parlamentaria, como usted lo dice, se está creando, de este Comité, ¿qué más puede contener y qué podemos esperar? O sea, ¿sí podemos confiar en esto? ¿Deberemos confiar en esto?

**Carolina Monroy:** Haremos algo muy serio, porque no estamos buscando hacer nada a modo, como usted refiere. Nadie nos pide o en ningún momento hubo una voz o algún tipo de expresión externa que buscara la generación de un código de este orden. Es algo que decidimos impulsar desde el PRI, pero que ha sido, como dije, recibido por todos los partidos políticos de muy buen agrado y que lo que queremos es trabajar en serio.

Si me permite que lo diga, personalmente estoy convencida de estas causas, las he impulsado toda mi vida pública y hoy, como nunca, comprometida con México para hacerlo seriamente. Y, bueno, pues la respuesta, como he repetido ya en varias ocasiones, ahí está, la de los diputados de todas las bancadas dispuestos a hacerlo.

No buscamos con ello coartar la libertad de expresión, de manifestación de las ideas, que fue alguna de las preocupaciones que ayer me compartieron algunos compañeros diputados y diputadas; lo que se busca es normar la buena conducta, el desarrollo absolutamente serio y responsable de nuestra gestión como diputados, no solamente la conducción personal o de partido en la tribuna sino que tiene que ver también con temas al interior de las comisiones, las asistencias a la Cámara, el respeto entre compañeros de diferentes fracciones, incluso al interior de las propias fracciones suelen ocurrir desencuentros.

Me parece que ésta es la casa, la máxima tribuna nacional, que necesita de hombres y mujeres empeñados en la construcción de un proyecto, de un proyecto que es absolutamente social, que tiene que ver con un país en mayor desarrollo, en seguridad, en paz, en tranquilidad, y si no empezamos desde la Cámara de Diputados a encontrar las coincidencias... que, desde luego, las ideologías tienen sus variables de un partido a otro, pero me parece que el fin es exactamente el mismo.

Lo que buscamos es construir a favor, buscaremos, seguramente, entre todos, con ánimo y disposición, encontrar esas oportunidades de acuerdo y coincidencia para autorregular, autorregularnos la conducción y comportamiento al interior de la Cámara.

**Conductor:** Diputada Carolina Monroy, la opinión del ciudadano "de a pie", ¿puede recibirla usted para que también se pudiera integrar a este comité?

**Carolina Monroy:** Desde luego. Fíjate que esta parte no la había visualizado personalmente, pero me parece, Juan Francisco, una muy buena idea. La sociedad está organizada, tiene diferentes organizaciones, perdón la redundancia, que se expresan en favor de estos conceptos y lo anoto y me comprometo con ustedes para buscar la oportunidad de compartir términos y platicar ampliamente de esto.

Debe ser algo que genere y garantice la libre expresión de las ideas, la libre manifestación de las ideas, pero hay formas, maneras y lugares.

**Conductor:** Carolina, el auditorio "De una a tres" es muy grande, si nos llegan estas propuestas de ellos se las haremos llegar con gusto.

**Carolina Monroy:** No sabe cómo se lo agradezco, Juan Francisco. Estarán contribuyendo como buscamos hacerlo nosotros. Al final del día nosotros no somos sino los representantes de poco más de 112 millones de mexicanos y qué mejor que escuchar de viva voz la propuesta de estos ciudadanos interesados en el progreso. Nos agrada, Juan.

**Conductor:** Muchas gracias, Carolina.

**Carolina Monroy:** Muchas gracias a usted. Le agradezco mucho el espacio. Muy amable.

**Conductor:** Al contrario, el agradecido soy yo.

Es Carolina Monroy, secretaria general del PRI y diputada federal. **Duración: 08’30”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/10/15**

**HORA: 13:59**

**NOTICIERO: Notimex / Yahoo**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Sociedad civil, fundamental para atender a población en riesgo: Madero**

Encauzar el potencial de la participación de la sociedad civil puede ser factor coadyuvante para atender a la población en riesgo como niños, mujeres, adultos mayores e indígenas, afirmó **Gustavo Madero**, presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Al instalar este miércoles dicha comisión de la Cámara de Diputados, **Madero Muñoz** afirmó que sus trabajos tendrán un enfoque de derechos humanos y para ello recibirán opiniones de investigadores y académicos.

También, aseguró que en su agenda de acciones se encuentra la renovación de los Sistemas Nacionales de Atención a las Personas con Discapacidad y de Desarrollo Integral de la Familia, así como la armonización legislativa en materia de discapacidad y adultos mayores.

Puntualizó que esta instancia legislativa unirá esfuerzos con las demás instancias legislativas, a fin de implementar políticas públicas eficaces que logren beneficiar a las personas que más lo necesitan.

Adelantó que buscará reuniones con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred); el titular del Programa Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad, y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), para tener un panorama sobre los grupos vulnerables del país.

Indicó que actualmente 5.1 por ciento de los habitantes tiene alguna discapacidad, aunque consideró que este dato podría estar erróneo, pues países en desarrollo tienen una tasa de 10 por ciento.

Por ello, adelantó, que propondrá un censo nacional para poder evaluar el nivel de discapacidad y con ello diseñar mecanismos que permitan atender a este sector.

En tanto **Norma Edith Martínez Guzmán**, del Partido Encuentro Social, señaló que la comisión será el canal de comunicación donde se recibirán todas las inquietudes de aquellos que no son escuchados, a fin de traducirlas en oportunidades y respuestas.

“Hay grupos que no pueden llegar a espacios donde sean escuchados, el objetivo es ofrecer condiciones de vida más justas, sobre todo para quien se encuentra en profunda desventaja. Abrimos la puerta a cualquier intranquilidad ciudadana”, comentó.

**Francisco Javier Pinto Torres**, de Nueva Alianza, se pronunció por un trabajo de inclusión social y de protección de los derechos de grupos en situación vulnerable. “La comisión tiene el reto de seguir incorporando medidas para fomentar la integración social”.

La comisión debe ser punta de lanza en la protección de mujeres, población indígena, migrantes y personas con capacidades diferentes. Es una oportunidad para promover políticas públicas que garanticen una vida libre de violencia en favor de los mexicanos, expresó.

Por parte del Partido Verde, la diputada **Sara Paola Galico Félix Díaz** agregó que los legisladores tienen la responsabilidad de disminuir la vulnerabilidad del país y erradicar la violencia y la trata de personas.

Hizo votos para que mediante el diálogo se creen condiciones que permitan diseñar políticas públicas en beneficio de los sectores más vulnerables.

La priista, **Yolanda De la Torre Valdez** refirió que el compromiso de la comisión es realizar acciones progresivas encaminadas a la superación de la vulnerabilidad. “Todo ciudadano debe poder ejercer en igualdad de condiciones todos los derechos humanos enmarcados en nuestra Constitución”.

Otro eje toral bajo el cual se trabajará será apoyar a la población que padece alguna discapacidad. El reto de esta legislatura es armonizar el marco jurídico nacional y generar principios constitucionales en dicha materia, agregó.

Por su parte, **Yarith Tannos Cruz**, del PRI, subrayó que otro tema fundamental es buscar los mecanismos que permitan el desarrollo de las zonas indígenas, pues a pesar de que más de 600 municipios del país forman parte de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, sólo cinco comunidades lograron obtener las condiciones justas de bienestar.

Por Movimiento Ciudadano, la diputada **Refugio Trinidad Garzón Canchola** afirmó que este órgano legislativo deberá diseñar modificaciones a las leyes para que los adultos mayores se reincorporen al mercado laboral y las mujeres dejen de ser denigradas por una cultura machista.

**Mariana Trejo Flores, de Morena**, apuntó que es necesario impulsar la creación de leyes para favorecer el desarrollo del país a través de la inclusión social. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/10/15**

**HORA: 15:47**

**NOTICIERO: Notimex / Yahoo**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Alista PRD iniciativa para crear instituto de protección social**

La fracción del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados presentará en los próximos días una iniciativa con Proyecto de Decreto para crear el instituto mexicano de protección social.

Durante la instalación de la Comisión de Salud, el legislador **Alberto Martínez Urincho** explicó que este organismo tendría como objetivos principales, centralizar y administrar los múltiples programas en la materia.

Así como las instituciones que prestan seguridad social y servicios de salud a la población no derechohabiente, para un mayor control, transparencia, eficiencia, eficacia y evaluación.

Indicó que de aprobarse se impulsará la creación de infraestructura, para evitar la saturación del servicio, garantizará el derecho a la protección social en cobertura y calidad, y establecerá seguros de salud, el tratamiento de enfermedades para toda la población e incentivar esquemas de ahorro para el sector informal.

Recordó que en la LXII Legislatura se elaboraron 39 dictámenes, de los cuales 19 fueron publicados en el Diario Oficial y 20 no concluyen su proceso legislativo, ya que 16 fueron turnados al Senado para los efectos constitucionales, y cuatro devueltos, para lo dispuesto en el Artículo 72 de la Constitución.

Hay que reconocer, abundó, que actualmente hay una pluralidad de trabajadores que van más allá de una subordinación clara a un patrón y de un trabajo estable, y “hay que alertar que estos casos no tienen cabida dentro del sistema tradicional de los seguros sociales existentes”.

Por otro lado, dijo, que para atender a esta población, aparecieron una serie de programas o instituciones destinados a cubrir las necesidades de atención en materia de salud y para proporcionar un ingreso de sobrevivencia, como “Oportunidades” o el “Seguro Popular”.

Hizo notar que este nuevo instituto se encuentra pensado para atender a la población no derechohabiente, pues seis de cada diez mexicanos no cuentan con acceso a los servicios de salud y de 53 millones trabajadores que integran la Población Económicamente Activa, 29.6 por ciento trabaja en la informalidad.

Además, durante su intervención en la instalación de la Comisión Legislativa de Protección Civil, se pronunció a favor de crear reformas para mejorar las bases generales en la materia que permitan homologar las distintas leyes en el rubro y fortalecer una educación que permita evitar riesgos.

También destacó la necesidad de fortalecer la cultura de prevención civil, la coordinación interinstitucional y la responsabilidad compartida, que posibiliten el aumento de las expectativas de salvar el mayor número de vidas posible, frente a una contingencia. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/14/15**

**HORA: 14:07**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Autoridades mintieron sobre fuga de 'El Chapo': Encinas**

**Alberto Morales y Juan Arvizu, reporteros:** El video con audio de la fuga de **Joaquín 'El Chapo' Guzmán,** del penal de máxima seguridad del Altiplano, demuestra que altos funcionarios de seguridad del gobierno federal han mentido al Congreso de la Unión, acusó el senador **Alejandro Encinas.**

"Toda la investigación se ha montado a una ficción, los datos que se entregaron a la Comisión Bicameral de Seguridad son falsos", reclamó el legislador en conferencia de prensa.

**Encinas,** integrante de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, recordó que tanto en este órgano legislativo como en sus comparecencias ante el Congreso, al secretario de Gobernación y el ex comisionado Nacional de Seguridad, aseguraron que al conocer la fuga del capo dieron la alerta roja 20 minutos después, y en el video que hoy dio a conocer el periodista **Carlos Loret** demuestra que fueron tres horas.

**Encinas** dijo que pedirá una reunión urgente de la Comisión Bicameral de Seguridad y la comparecencia ante el pleno del Senado del secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong** y la procuradora General de la República **Arely Gómez**, para que den una explicación sobre estos hechos.

**Encinas** aseguró que el gobierno federal no dio a conocer el audio del video para ocultar información, por lo que no descartó que esta revelación pueda tener consecuencias penales o políticas contra los funcionarios encargados del sistema de seguridad e inteligencia del país.

Recordó que en agosto pasado, como integrante de la comisión Bicameral de Seguridad solicitó a Gobernación copia del video, pero éste les fue negado, por lo que la filtración a un medio privado de comunicación también demuestra el desprecio del gobierno federal al Poder Legislativo. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/14/15**

**HORA: 15:11**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**La confianza no se construye de la noche a la mañana: Peña Nieto**

**Los Altos, Jalisco, Eduardo Ortega, enviado:** La confianza se destruye fácilmente, pero lograrla, consolidarla y afianzarla toma tiempo, no se logra de la noche a la mañana, aseveró el presidente **Enrique Peña Nieto.**

El mandatario reconoció al Banco de México, en su 90 aniversario, como una institución sólida y confiable, con amplio reconocimiento internacional.

Ante el gobernador **Agustín Carstens** y la junta de gobierno del Banxico, el Ejecutivo destacó la importancia de que México cuente con finanzas públicas sanas, niveles adecuados de deuda, un tipo de cambio flexible y, desde luego, un banco central autónomo.

"Gracias al trabajo responsable de dos décadas, hoy nuestro país cuenta con todas estas fortalezas. Claro ejemplo de ello es el Banco de México, una institución sólida y confiable con amplio reconocimiento internacional.

"El tiempo que lleva generar confianza. No se logra de la noche a la mañana, puede destruirse cuando se tiene así de fácil, pero lograrla, consolidarla y afianzarla toma tiempo", dijo. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/14/15**

**HORA: 15:12**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**Cuidar economía de familias, prioridad del Ejecutivo: Videgaray**

**Notimex:** En materia de política macroeconómica, la prioridad señalada por el Ejecutivo es mantener la estabilidad a través de una política fiscal responsable y la reducción de las necesidades de financiamiento externo, así como consolidar la estabilidad no como un fin en sí mismo, sino como un medio para cuidar la economía de las familias mexicanas.

Lo anterior lo señaló el secretario de Hacienda, **Luis Videgaray Caso**, en la celebración del 90 aniversario del Banco de México y la puesta en circulación de la Moneda Conmemorativa de 20 pesos alusiva al Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana.

Ante el presidente **Enrique Peña Nieto** e invitados especiales, el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) destacó que la baja inflación en la actualidad tiene que ver con las reformas estructurales y el trabajo que lleva el Banxico gracias a su autonomía.

“El poder adquisitivo de las familias mexicanas, es decir, el bolsillo de los mexicanos, es sin duda la prioridad de la política del presidente **Peña Nieto** y esto sólo se puede lograr con el respaldo, la eficacia y sobre todo con la credibilidad de un banco central como el que tiene México”, señaló. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/10/2015**

**HORA: 18:41**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Requiere IPN incremento de tres mil mdp en Presupuesto 2016**

El director del Instituto Politécnico Nacional (IPN), **Enrique Fernández Fassnacht**, informó que solicitará a la Cámara de Diputados un incremento de tres mil millones de pesos al presupuesto de esa casa de estudios para 2016.

En el marco del Foro Desafíos y Tendencias de la Educación Superior, organizado por el Senado, expuso que en caso de que la Cámara de Diputados avale la misma partida de 2015, de 15 mil millones de pesos, se afectaría el crecimiento del IPN, infraestructura, equipamiento y planteles que tiene fuera de la ciudad de México.

En entrevista, comentó que la educación superior siempre requiere de más recursos y anunció que aprovechará la discusión que se dará próximamente en San Lázaro para cabildear personalmente con los diputados un alza al presupuesto del IPN.

“A mí en lo personal me parece que el subsidio del Politécnico debía ser, digamos varios miles de millones de pesos mayor de lo que es, tendríamos que trabajar para lograr que con el tiempo llegara a 18 mil millones por lo menos”, resaltó.

En caso de no lograr un incremento en el presupuesto, advirtió que el Politécnico tendría que recortar la transferencia de recursos a planteles foráneos de educación media y superior que tiene en Hidalgo, Guanajuato, Zacatecas y otras entidades.

Un poco antes en su ponencia ante senadores, rectores de universidades y expertos, dijo que la educación superior está ligada a la producción científica y tecnológica y a los entornos económico, social y cultural de la nación.

“Eso significa que no podemos pensarla como un aspecto separado de la compleja realidad nacional. Es fundamental, por ello, asumir a la educación superior como parte estratégica del conjunto de acciones que debemos realizar para hacer frente a los problemas del presente y a los desafíos del futuro”, explicó.

**Fernández Fassnacht** consideró que el país requiere de una educación superior con mayor cobertura, tanto en términos de crecimiento de la matrícula como en una más adecuada distribución territorial de la oferta, cuyas bases sean la equidad y la responsabilidad social.

“Requiere de mayores y más eficaces vínculos entre la enseñanza profesional y de posgrado con los sectores económicos y sociales del país”, apuntó el director del IPN.

Señaló que se necesita un nuevo enfoque de la calidad de la educación superior mexicana, “lo que hace indispensable reforzar los mecanismos de vinculación entre instituciones de enseñanza superior e investigación con los diferentes sectores económicos y sociales del país”.

“Debemos, en el mediano plazo, acrecentar la instalación de parques científicos y ciudades del conocimiento en las diferentes regiones del país, que se conviertan en polos de investigación y aplicación de conocimientos abocados a los temas cruciales para el desarrollo y la sustentabilidad económica, social y ecológica de México”, puntualizó. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/14/15**

**HORA: 15:34**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Excélsior.com**

**0**

**Corte revisará nombramiento de Medina Mora como ministro**

**Juan Pablo Reyes, reportero:** Por primera vez en su historia y en el marco del nombramiento de dos nuevos integrantes para la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Segunda Sala el máximo tribunal del país analizará una demanda en contra de la forma en que fue propuesto y designado **Eduardo Medina Mora** como ministro.

Por unanimidad de cuatro votos, los ministros determinaron este miércoles ejercer su facultad de atracción para conocer si fue constitucional o no el nombramiento de quien fuera embajador de México en Estados Unidos.

Durante la sesión pública, **Medina Mora** solicitó excusarse de conocer este recurso de queja por estar directamente involucrado en el asunto que fue presentado a la Corte por exfuncionarios de la Procuraduría General de la República (PGR).

El recurso jurídico reclama “la presentación de **Eduardo Medina Mora** como integrante de la terna para la designación de ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; la designación del mismo, así como la aceptación del cargo y la omisión de renunciar” al nombramiento como ministro.

Esta es la primera ocasión en que el máximo tribunal del país aceptó analizar y resolver un caso de este tipo en que el planteamientoprincipal es si fue o no legal la elección de un integrante de la SCJN. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/14/15**

**HORA: 15:45**

**NOTICIERO: La Jornada.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Jornada.com**

**0**

**“Mediocres”, resultados en combate a la pobreza en México: OCDE**

**Roberto González Amador, reportero:** Los resultados de las acciones para reducir la pobreza, mejorar la calidad del empleo, la educación y la seguridad en México "son mediocres" cuando se los compara con los obtenidos por otros países, afirmó la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

La desigualdad se expresa también cuando se compara el nivel de bienestar de las entidades federativas. En Chiapas, tres de cada cuatro personas vive en pobreza. Mientras en Nuevo León ese universo se reduce a uno de cada cinco, según un reporte publicado hoy por el organismo.

Sólo 44 por ciento de la fuerza laboral del país cuenta con estudios de bachillerato o más, 30 puntos menos que el promedio de los países que forman la OCDE.

El informe de la OCDE Midiendo el bienestar en los Estados Mexicanos, menciona que los resultados del país, comparados con los de otras naciones integrantes del organismo, son mediocres en áreas como educación, seguridad, reducción de la pobreza y calidad del empleo. Y añade que existen grandes diferencias entre las distintas regiones.

El informe mide el bienestar a partir de utilizar las 12 dimensiones del marco internacional desarrollado por la OCDE: ingresos, empleo, vivienda, salud, acceso a servicios, educación, participación cívica y gobernanza, medio ambiente, seguridad, conciliación entre vida laboral y personal, relaciones sociales y satisfacción vital.

Estados con niveles similares de producto interno bruto (PIB) per cápita pueden diferir notablemente en otros aspectos. Entre los estados con ingresos elevados, la tasa de obesidad en adultos oscila entre 43 por ciento de Campeche y Tabasco y 34 por ciento del Distrito Federal. Entre 2000 y 2013, las tasas de mortalidad materna cayeron a menos de la mitad en Quintana Roo y Querétaro, mientras que empeoraron en Baja California Sur y Campeche, menciona. **dlp/m**